


j. sanchez
jimenez

EDITORIAL
ZYX



el movimiento

obrero y 



sus orígenes

en andalucía



José Sánchez Jiménez

EL MOVIMIENTO OBRERO
Y SUS ORÍGENES EN ANDALUCÍA

- 4 INTRODUCCIÓN
El caso "Andalucía es claro al respecto.
- 8 EL MOVIMIENTO SOCIAL EN ANDALUCÍA
EL PROBLEMA AGRARIO
- 15 DESAMORTIZACIÓN ECLESIASTICA Y CIVIL
1) DESAMORTIZACIÓN CIVIL
2) DESAMORTIZACIÓN ECLESIASTICA
3) CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LA DESAMORTIZ.
- 25 EL MOVIMIENTO SOCIAL EN ANDALUCÍA
a-Agitaciones camp y primeros brotes socialistas
b-No hay nada nuevo: Bolcheviques españoles 1840
c- Socialismo utópico andaluz
d- Sucesos de Arahal
f- 1861: Insurrección dirigida por Rafael Pérez del Ala
- 35 EL BANDOLERISMO, PROBLEMA SOCIAL Y POLÍTICO
-Características
-Situación geográfica
-Causas y consecuencias del bandolerismo
- 51 EL ANARQUISMO Y SU IDEOLOGÍA
-BAKUNIN Y FANELLI
- 56 POR QUÉ CUAJÓ EL ANARQUISMO EN ESPAÑA Y EN ANDALUCÍA
a) -En economía colectivistas
b) En política, anarquistas
c) En religión, ateos
d) Instrucción y educación del pueblo
- 76 CONGRESOS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA A.I.T.:
-ORÍGENES DEL ANARQUISMO
-EL CONGRESO DE BARCELONA
-LA CONFERENCIAS DE VALENCIA Y EL CONGRESO DE ZARAGOZA
-EL CONGRESO DE CÓRDOBA
- 92 ANDALUCES EN LA I INTERNACIONAL
-Nicolás Alonso Marselau
- Fermín Salvochea
-Antonio González Meneses
-Trinidad Soriano
-José García Viñas
- 100 BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCION

La gran cuestión social no es el simple olvido de la persona, sino el que esta misma persona es tratada injustamente y herida en su dignidad.

Es difícil buscar la causa; muchas veces será la simple omisión que aparentemente escandaliza menos; pero día a día el problema se agrava porque afecta a más personas y porque la conciencia del mismo aumenta ante la ignorancia, la carencia de soluciones o la aplicación de soluciones mancas, aparatos ortopédicos que disimulan la tara, pero que no la remedian en su totalidad.

El caso “ANDALUCIA” es claro al respecto.

“Durante el siglo XIX, dice Ortega, España ha vivido sometida a la influencia hegemónica de Andalucía. Empieza aquella centuria con las Cortes de Cádiz; termina con el asesinato de Cánovas del Castillo, malagueño, y la exaltación de Silvela, no menos malagueño... El ladrón de Sierra Morena y el contrabandista son héroes nacionales.”

Andalucía es escenario de la actuación de las Cortes de Cádiz e implantación de la Soberanía Nacional, del alzamiento de Riego en defensa de la Constitución, de la caída del régimen monárquico de Isabel II.

En Andalucía toman cuerpo las primeras ideas socialistas, imbuidas de fourierismo que, llegadas de Francia, encuentran terreno preparado para la asociación.

En Andalucía toma cuerpo y desarrollo el ideal anarquista, de tan mala prensa en nuestra historia. La “propaganda por el hecho”, realmente el último recurso, no el fundamental, que emplearon sus hombres, ha venido a definirlos peyorativamente ante nuestra sociedad.

El anarquismo español había ensayado ya, como táctica de lucha, las huelgas y las presiones de sus grandes masas y el hecho insurreccional; pero el fracaso había sido completo. Sólo faltaba intentar el triun-

fo por el terrorismo.

“El 23 de septiembre de 1893 Payás arroja una bomba de dinamita el General Martínez Campos; el 7 de noviembre, Santiago Salvador deja caer desde el último piso del Liceo de Barcelona sobre el patio de butacas dos bombas “Orsini”; el 7 de junio de 1896 estalla otra en la calle Caños Nuevos al paso de la Procesión de Corpus, y el 8 de agosto de 1897 Angiolillo asesina en Santa Águeda a don Antonio Cánovas del Castillo” (1).

No conviene olvidar que en la España del siglo XIX la libertad nace con “gorro de cuartel”; los pronunciamientos cuarteleros son una normalidad y los magnicidios se suceden hasta muy entrado el siglo XX (Dato, Canalejas, Calvo Sotelo).

No se pretende justificar de este modo una actitud extrema, pero sí considerar con detención que el movimiento obrero fue algo más que pura criminalidad y que el reverso de la medalla presenta, con bastante frecuencia, casos como el siguiente:

“Recuerdo un incidente sobrevenido durante la visita (1935) a una granja experimental dedicada a la cría de cerdos en una zona escondida de Andalucía. Destacaba en la oscuridad, a un extremo del edificio, el resplandor de un fuego. Me acerqué allí y encontré a toda una familia de labriegos en cuclillas en torno a un hogar alimentado con ramas verdes que despedían tan espeso humo que apenas se podía respirar. Aquella maloliente inmundicia contrastaba con las bien fregadas pocilgas que acababa de ver.

A mis preguntas, contestó una mujer vieja: “Sí, aquí vivimos, peor que los cerdos.”

A lo cual el propietario, que me acompañaba, repuso indignado: “Estáis debajo de techado. ¿Qué más queréis?” (2).

El movimiento obrero que nace en Andalucía no tiene nombre. Ha sido el pueblo el que, de modo esporádico, pero con brío y con cierta intermitencia, ha reaccionado violentamente contra una situación

¹ Cfr. Díaz del Moral: «Historia de las agitaciones campesinas andaluzas». Madrid, 1929.

² Cfr. Dobby: “Agrariens problems of Spain” Geographical Review, abril 1936.

asfixiante, para luego volver a su aparente letargo. Al menos así ocurría al principio. Sin embargo, cada nueva sublevación iba dejando un poso de reforma y creando una ideología, gracias a las influencias del exterior. Hasta que el movimiento tomó cuerpo de sistema y tuvo su ideología y su programa.

Entre tanto, las preocupaciones oficiales parecían otras. El príncipe Clodoveo de Hohenlohe, que representó al emperador alemán en las solemnidades del entierro de Alfonso XII, en diciembre de 1885, formuló este juicio “duro y exacto”:

“Dijérase que todo se reduce aquí a satisfacer a los 100.000 españoles de las clases distinguidas, proporcionarles destinos y hacerlos ganar dinero. El pueblo parece indiferente. Esto prueba que el Gobierno actual tiene las elecciones en sus manos y aún se cuida de que sean elegidos algunos miembros de la oposición. Todo ello constituye un sistema de explotación de lo más abyecto, una caricatura de constitucionalismo, frases y latrocinios ⁽³⁾.”

El movimiento obrero andaluz no queda en puro criminalismo, del mismo modo que su alegría no se identifica con la “pandereta”. Hay ocasiones en que la pandereta, paradójicamente, llora, refleja una profundidad, una angustia, el propósito de urgente reivindicación.

Este movimiento obrero se hizo fuerte en vida clandestina, en los años posteriores a la Primera República.

A fines del siglo XIX se incrementa la industria del Norte, se define con mayor exactitud la burocracia castellana, mejor madrileña. Andalucía, que ha colaborado con sus hombres, con su pueblo, con su geografía; positiva o negativamente, pero ha colaborado; queda como aislada, sólo “visitada” de vez en cuando por el Poder, al que recibe apoteósicamente. Este Poder concede indultos y recibe la alegría y el saludo de los campesinos que levantan la vista de sus surcos al paso de la reina Isabel. Pero que no dudan, a los pocos años, en echar por tierra, con su número, aquel Poder tan sinceramente aclamado.

Quizá nadie resuma esta idiosincrasia, tan compleja internamente y tan complicada por motivos externos, como José María Jover:

³ Cfr. Goetz, W.: “Historia Universal” Madrid, 1934. Tomo VIII, página 320.

“Es sabido... lo arraigado que está en las capas inferiores del pueblo español el sentimiento de una justicia humana, espontánea, generosa y cargada de resonancias efectivas, superior a la justicia de las leyes escritas. En la conciencia del español cualquiera existen dos justicias: la puramente técnica, exterior, de códigos, ordenanzas, gacetas y jueces y aquella difícil justicia de la hombría, radicada no en la cabeza, sino en el corazón del hombre, superior como norma ética a la ley estampada en los códigos. De aquí la simpatía popular hacia tipos humanos, como el contrabandista o el bandido generoso, que vulneran la primera dejando a salvo la segunda. Siempre, en suma, lo mismo: la resistencia a dejarse aprisionar, o a aprisionar al prójimo, dentro de una dimensión política o jurídica unívoca”⁴).

De modo breve, incompleto, deslabazado y con frecuencia demasiado rápido, se tratan de analizar en este trabajo las circunstancias, motivos y pasos de un movimiento obrero naciente, a través del siglo XIX.

Si se consiguiese con el mismo despertar la inquietud y preocupación por los problemas de este pueblo, ya habría dado su fruto. La riqueza interna, desbordante, del pueblo andaluz no puede quedar encerrada en una monotonía estructural, en unas condiciones permanentes de injusticia, olvido o entrega a la suerte del porvenir.

⁴ Cfr. Jover, José María: «Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea. Madrid, 1952.

EL MOVIMIENTO SOCIAL EN ANDALUCÍA

Hasta la llegada de la Internacional a la que se hace por primera vez referencia en el semanario barcelonés “El obrero”, del día 1 de noviembre de 1865, el movimiento obrero español había permanecido en una especie de prehistoria, como evolución de una conciencia de clase obrera con asociaciones y sindicatos.

De Andalucía, en este sentido, de su evolución en la toma de conciencia de las clases trabajadoras, de su aportación a la solución de estos problemas tan fundamentalmente planteados, se ha hablado bien y mal, pero muy pocas veces con la profundidad necesaria. Casi siempre han faltado datos para llegar a las conclusiones que se han deducido de los mismos.

Modernamente se ha dicho que Andalucía es “un pueblo esclavizado durante siglos y que siempre respondió cantando”.

Esta misma expresión de “cante” -no canto- parece reflejar situaciones contradictorias.

La copla no tiene autor; a su autor hemos convenido en llamarle “Pueblo”, así, con mayúscula. Este Pueblo, sin embargo, presenta un amor frustrado, herido o no correspondido, el deseo insatisfecho, la promesa con juramento; todo individualizado, la exaltación del yo.

El Pueblo casi siempre perdió; al Pueblo se le esquilmo en todas partes, hasta dejarle en una especie de clima de fracaso, con manifestaciones de pesimismo existencial.

Da la impresión de que a este Pueblo se le ha enseñado, se le ha obligado a encerrarse en sí:

“Nadie lebante al caío,
que yo a uno lebanté,
y después de lebantao
Er me dejó a mí caé. “

El obrero sajón, práctico, perseverante y tenaz, recorrerá los caminos de su emancipación con paso lento y seguro, sin retroceder nunca, aprovechando cada conquista como instrumento para lograr la siguiente. El obrero andaluz, entusiasta, idealista, inconsistente, desdeñará la mejora material inmediata y aspirará en cada exaltación a conseguir, en un momento, el triunfo definitivo; recorrerá en pocas semanas el arco ascendente hasta llegar al cenit y, en menos todavía, descenderá hasta los abismos del nadir.

Este entusiasmo avasallador viene a parar en depresión y desánimo, que quedan justificados, a simple vista, con un ¡estaba de Dios! :

“el que nace para ochavo
no puede llegar a cuarto.”

Rodríguez Marín recoge en un cantar la misma idea:

“Yo logré una suerte güena y me duró poco tiempo;
A aquer que nase pa probe de ná le sirve'r talento.”

O aquel otro, recogido en la obra de Machado:

“Ya te lo he dicho, María
que'n la casa e los probes
dura poco la alegría.”

¿Hasta qué punto serán realidad esas filigranas que don José Ortega y Gasset expuso en sus artículos sobre Andalucía publicados en “El Sol”, en el mes de abril de 1927?:

“... en vez de esforzarse para vivir, vive para no esforzarse; hace de la evitación del esfuerzo principio de su existencia... “ “parejamente, Andalucía ha caído en poder de todos los violentos mediterráneos, casi siempre en veinticuatro horas, por decirlo así, sin ensayar siquiera la resistencia. Su táctica fue ceder y ser blanda.”

En Andalucía se exalta al héroe individualizado, al torero ante la fiera, al “cantaor” que destila sus penas y alegrías; pero el que los exalta

es el pueblo que se siente solidario en su triunfo o en su dolor y que los saborea internamente. El canto coral es menos profundo, casi de simple exhibición, “pura quincallas con frecuencia, de cara al turismo, o expresión familiar con derroche de simpatía.

A pesar de todo, desde el punto de vista social, hay un hecho objetivo y externo, a tener necesariamente en cuenta, antes de recurrir a explicaciones psíquicas o internas del problema.

La división de España puede resumirse así:

1. Zonas industriales: Cataluña y Norte.
2. Zonas de explotación agrícola: Andalucía, Extremadura y Levante, en unión con Castilla, también agropecuaria, aunque ha resaltado especialmente por su centralismo y burocracia.

Otra característica peculiar de España es la problemática derivada de su misma estructura. Hasta el siglo XX ha permanecido España “no ya sólo como país predominante agrícola, sino como el país de los latifundios, el caciquismo y los fueros”. Nobleza y clero han permanecido dueños de inmensas extensiones no cultivadas o cultivadas por un proletariado hambriento que, de vez en cuando, ha saltado con violencia desacostumbrada, para quedar, de modo más violento aún, sometido de nuevo a su estrechez y angustia. “Los buenos -se refiere un autor de fines del siglo XIX a los trabajadores agrícolas del Sur de España - los justos, los honrados, mandan a sus hijos a que pidan limosna, y viven de la piedad de las personas caritativas, que por fortuna abundan en esta región.”

EL PROBLEMA AGRARIO

La España del siglo XIX es un país con economía primitiva, dividida socialmente en dos sectores perfectamente delimitados: las clases alta y media, que saben leer, tienen acceso a la cultura, participan en la política, y las cuatro quintas partes restantes -campesinos y obreros- sin cultura, sin interés por la política, con la amenaza del paro, del hambre, de la pérdida de las cosechas; sin contacto alguno con las clases alta y media, excepto en los momentos de elecciones en que el número ayudaba a la conquista del poder; y para el pago de las rentas,

si las hubiere.

Esto llevó al pueblo a estar siempre con el partido más dispuesto a la acción, en espera de un beneficio, efecto del mismo cambio:

“El obrero del campo, más sobrio, más sufrido, más vigoroso, más enérgico que el de las ciudades, más tardo en rebelarse a causa de una sujeción tradicional y hereditaria y de la atmósfera de respeto hacia el señor con que vive, es más tenaz o implacable cuando, agotados los términos de la paciencia, se lanza a la rebelión armada”⁵).

A intervalos irregulares, en el momento de más amenaza, el pueblo se ha levantado arrasándolo todo.

En 1476 Fuenteovejuna de Córdoba se alzaba en pleno contra el comendador de la Orden de Calatrava, como antes lo hicieron los hermandiños gallegos, payeses de Cataluña, forenses de Baleares, y más tarde comuneros de Castilla, Germanías, etc.

El abuso en la imposición de tributos, el hambre que merodeaba sin cesar, la indignación acumulada contra el rey y el gobierno, la circulación de hojas clandestinas y pasquines anónimos, la multiplicación de robos, riñas y asesinatos, exaltaron los ánimos en proporciones tan alarmantes, que, cuando en la mañana del 6 de mayo de 1652, una madre corría el barrio de San Lorenzo, en Córdoba, mostrando el cadáver de su hijo muerto por hambre, estalló la revuelta. Los hombres, azuzados por los gritos de indignación de las mujeres, y armados con toda clase de enseres, derribaron las puertas del convento de los Trinitarios, lo saquearon y destrozaron creyendo que el Corregidor se había refugiado allí.

Se asaltaron casas y graneros, y el mismo obispo fray Pedro de Tapia, en su deseo de calmar a la multitud, acompañó a la turba en la requisita de trigo y registro de casas. Se hicieron dueños de la ciudad y nombraron nuevo corregidor que, más tarde y para calmar los ánimos, fue confirmado en su puesto por el rey. 100.000 ducados fueron enviados desde la Corte a Córdoba para compra de trigo y otros beneficios, además del indulto general.

⁵ Cfr. Hinojosa, E.: El régimen señorial: la cuestión agraria...». Madrid, 1915.

La acción directa obtuvo unos resultados de justicia. Antes no se les había oído en sus peticiones ordenadas y legales. A duras penas volvió de nuevo la apatía tradicional.

Un pueblo eminentemente rural, con pequeños focos de pescadores, pastores y artesanos, se ocupaba unos meses de las tareas agrícolas, y el resto del año en trabajos artesanales que la industria naciente haría desaparecer.

En 1789, aparte de 119 Grandes de España, había 535 títulos de Castilla -varones, vizcondes, condes, marqueses- y medio millón de hidalgos.

De cada treinta españoles, uno era noble, negado casi absolutamente al trabajo manual, de concepción servil.

Los levantamientos populares se repitieron con cierta frecuencia durante el siglo XIX, con menos intervención de la Iglesia, con excepción naturalmente de las guerras carlistas, donde obraba un fondo de defensa frente al poder desamortizador.

La solución del problema agrario encierra no pequeñas dificultades. Si bien se trata en nuestro caso de un país eminentemente agrícola y ganadero, el valor de la mayor parte de la tierra es bajo. Parte de la zona central es pura estepa casi desértica, de escasos pastos. La razón de ello está en las mismas condiciones físicas del país. El centro de la península es una meseta de rocas antiguas, de altitud media superior a los seiscientos metros, con sol abrasador en verano y vientos helados en invierno. El norte en su mayor parte, queda sumido en los Pirineos y zona cantábrica. El valle del Guadalquivir, al Sur, es de suelo fértil, pero con lluvia insuficiente para contrarrestar la evaporación. Una costa mediterránea, de suelo excelente, adolece de precipitaciones escasas. La lluvia es el factor decisivo y de irregularidad asombrosa, con el inconveniente de ser el suelo más pobre el que recibe más cantidad de lluvia y viceversa.

Un nuevo problema agrava la cuestión: los minifundios y latifundios excesivamente pronunciados.

La estructura de estas propiedades deriva del trasiego de fincas de los años 1833 y 1876, consecuencia de las desamortizaciones civil y eclesiástica y de la desvinculación de mayorazgos.

Aquí, precisamente, lejos de beneficiarse y de aparecer un campesinado propietario, se robusteció en exceso el latifundismo, en tierras donde tradicionalmente se dieron explotaciones de gran extensión bajo un solo dueño y con legión de asalariados, jornaleros y yunteros. Esta es la situación de Andalucía occidental. Alta aristocracia y burgueses financieros en su mayoría del Norte o domiciliados en Madrid se repartían las posesiones de la Mesta, de las Ordenes militares y de la Iglesia.

De los dos millones y medio de pequeños propietarios, muy cerca de los dos millones pueden considerarse pobres, y en el año 1949 se les eximió de contribución rústica. En un grupo latifundista claro se integraban todas las provincias andaluzas, con excepción de Almería, además de Toledo, Ciudad Real, Albacete y Extremadura.

En tres provincias -Cádiz, Sevilla y Ciudad Real- la proporción de fincas mayores de 250 hectáreas se elevaba a más del 50 por 100, y en Cádiz, en el término municipal de Jerez de la Frontera, el 73 por 100 de las fincas eran mayores de 250 hectáreas. En Castellar de la Frontera (Cádiz) el 96 por 100 del suelo era ocupado por fincas mayores de 250 hectáreas, y el 93 por 100 en Hornachuelos (Córdoba).

La región andaluza se puede decir formada por la cuenca del Guadalquivir y las tierras montañosas que la circundan. Pero el gran problema de la agricultura es la conservación de la humedad. En la Andalucía Alta predomina el olivar junto con el viñedo, cereales y legumbres. La Andalucía Baja reúne excelentes condiciones para el cultivo del algodón; pero todo condicionado a la humedad, a los inconvenientes del secano, de cultivo al “tercio”, con un descanso y un barbecho después de cada cosecha.

El gran problema que analizamos viene aumentado por ese pequeño e insuficiente propietario y por el hombre sin tierra, el proletario agrícola de las grandes haciendas, concentrado en ciudades y pueblos de más de diez mil habitantes, expresión de una creciente decadencia, con los servicios indispensables para la vida. Unas tiendas miserables, una o dos pequeñas industrias, las casonas y palacios de los terratenientes, casi en ruinas, unas cuantas familias burguesas, varios centenares de pequeños propietarios y una población inmensa de hombres, contratados por día, mes o temporada, con paro casi total durante el

resto del año.

Hasta la guerra de 1914 los terratenientes explotaban los cortijos por su cuenta, a través de los encargados, cultivando la mejor tierra y dejando el resto para pastos o coto.

Como nota confirmatoria -quizá en exceso-, según Nicolo Pascazio había 13.000 hectáreas sin cultivar en Osuna (Sevilla), 20.000 en Utrera (Sevilla), y cierto duque mantenía en Jerez de los Caballeros (Badajoz), como coto de caza, una extensión de 22.000 hectáreas. Unas veces por descuido, otras por falta de interés o ignorancia de sus propias posesiones, o por falta de capitales, quedaban sin cultivar tierras capaces de gran rendimiento.

De todos modos, las condiciones de vida y existencia eran enormemente precarias. En 1860 un obrero trabajando en la ciudad ganaba doce reales por día; los obreros agrícolas, trabajando de sol a sol, dieciocho o más horas en verano, no recibían sino de dos a cuatro reales y la comida.

Desde 1850, y aun antes, se ha dado una competición entre propietarios y braceros: unos buscando pagar lo menos posible, otros trabajando el mínimo ante la conciencia de explotación y como seguridad contra el paro. Una diligencia en el trabajo disminuiría los días de labor.

Como conclusión a esta somera e incompleta exposición, el testimonio y juicio de la prensa contemporánea de Jerez:

“La concentración de la propiedad en pocas manos es otra causa eficiente del malestar actual. Los habitantes de otras provincias no comprenderán cómo aquí, en el rico Jerez, de tan extenso y feracísimo término, se levantan todas las mañanas de ocho a diez mil personas sin saber con qué van a comer aquel día ellos y sus familias, y sin tener dónde trabajar...”

DESAMORTIZACION ECLESIASTICA Y CIVIL

Resultado de las desamortizaciones fue la transferencia de las propiedades a los aristócratas y burgueses, sin que apenas beneficio alguno quedase para el Estado ni para la Iglesia ni para los pequeños propietarios, jornaleros y peones.

Para el pueblo agrícola la polémica sobre el patrimonio agrario fue la más importante del siglo XIX. Dos principios -afirma Vicens Vives- se debatieron desde el planteamiento general del problema en las Cortes de Cádiz:

- a) el de la inmovilización y aprovechamiento de las fincas rústicas (evitando su vinculación a determinados grupos sociales, Iglesia, Mesta, Municipios), y
- b) el de su adscripción a un titular individual o colectivo. Ambos principios son aún polémicos.

El ideal de reforma agraria, en su triple aspecto humano, social y técnico, se mantiene presente a través de los acontecimientos históricos contemporáneos, dando lugar a dos episodios:

- 1) La desamortización civil y eclesiástica del siglo XIX.
- 2) Las reivindicaciones sociales posteriores.

A mediados del siglo XVIII las fértiles llanuras andaluzas permanecían como terreno baldío. Habían desaparecido ciudades enteras y la miseria y el hambre eran tan grandes que en 1750 poblaciones enteras decidieron emigrar en masa. Costó gran trabajo evitarlo.

Muchos latifundios se reservaban como coto, y el mejor suelo del Sur servía para pastos de rebaños y reses bravas.

Según Silvela, Jovellanos se mostró enemigo de la Mesta y de los baldíos, de los bienes de aprovechamiento y cargas concejiles y propuso el cerramiento de heredades, la desamortización y la supresión de las trabas -para la libre producción, exportación e importación de los frutos- que las leyes imponían, obstaculizando el desarrollo del

principio de la libertad individual y de la propiedad particular.

La desamortización, como todo suceso de este siglo, seguía los mismos avatares que la Constitución de 1812, con idas y venidas, primero de constitucionalistas y absolutistas; después, una vez afirmado el régimen liberal, de progresistas y moderados.

Para resumir, siguiendo el esquema de Vicens Vives, será provechoso examinar el desarrollo de la desamortización civil, de la desamortización eclesiástica y de las características y consecuencias de las mismas.

1. DESAMORTIZACIÓN CIVIL

La caída del antiguo régimen impulsó los deseos de reforma agraria, tanto por necesidad interior, cada día más acusada y manifiesta, como por la influencia enciclopedista, aunque no en beneficio de campesinos pobres, sino de las clases alta y media adineradas: un “neolatifundismo” territorialmente más extenso, económicamente más egoísta y socialmente más estéril que el precedente.

a) A una desamortización debía acompañar la eliminación del poder señorial de los nobles sobre los vasallos campesinos.

La ley de 6 de agosto de 1811, aprobada por las Cortes de Cádiz, quiso acabar con el régimen feudal y con los privilegios abusivos. Fue derogada por Fernando VII, en 1814, al igual que la de 1813, supresora de mayorazgos y vinculaciones superiores a 80.000 ducados e inferiores a 3.000.

En las Cortes de Cádiz había triunfado la solución individualista radical, difundida y aun impuesta por Jovellanos.

Una clase relativamente joven, la burguesía naciente, había venido a aprovechar la propiedad vinculada en años anteriores a una nobleza media y pobre.

El decreto del 4 de enero de 1813 dispuso la parcelación de propios y baldíos, en plena propiedad; pero ante la situación social creada por la guerra, la mitad de los mismos saldría a la venta y el resto se repartiría entre excombatientes y vecinos a cambio de un canon anual redimible; medida democrática que devolvía a los soldados y a los cam-

pesinos la tierra defendida en la batalla y mejorada con la propia labor. Este decreto fue igualmente anulado por Fernando VII.

No hay que culpar en todo a la conducta real. Francisco Gómez Fernández, diputado por Sevilla, informaba que el decreto había servido en Andalucía para “con pretexto de socorro a los pobres, lograr el repartimiento los poderosos y venir en breve a hacerse dueños de todo”.

b) La llegada de los liberales al Poder reanudó la obra emprendida en las Cortes de Cádiz. La real Orden de 28 de noviembre de 1820, la ley de diciembre de 1820, llamada de desvinculación, y el real Decreto de 29 de junio de 1822 ratificaban y completaban la ley de cerramiento de fincas de 8 de junio de 1813: la mitad de las tierras baldías y de realengo se adjudicaban a los compradores libres, para el pago de la deuda nacional; y la otra mitad se sacaría a reparto, en lotes suficientes para mantener una familia de cinco personas, entre excombatientes de guerra y vecinos miserables.

Se multiplicaron los descontentos y reivindicaciones en Andalucía, con escritos y hechos de protesta “contra los propietarios territoriales que se habían apoderado de las tierras que Dios creó para disfrute de todos, sin reservar otro patrimonio a los campesinos que el suelo de las sepulturas. Así consta por varios folletos de la época.

Tampoco, según Joaquín Costa, se cumplieron tales disposiciones y “la revolución pasó sin que el pueblo hubiera adquirido un palmo de tierra”. Juicio no enteramente cierto.

Volvió el absolutismo en 1823, pero el avance había sido más revolucionario que muchos decretos estabilizadores. Desde el 1808 hubo ocupaciones ilegales de fincas por gentes que no tenían qué labrar. Y una real Orden del 6 de mayo de 1834 legalizó estos actos, admitiendo las citadas fincas a inscripción, con el compromiso de un canon perpetuo igual a la renta media anual de los años anteriores a la ocupación.

c) Desde la ley del 30 de agosto de 1836 se registró una sucesiva transferencia de propiedades. Un nuevo Decreto de 18 de mayo de 1837 conservaba las tierras para los que las mejoraban con arbolado y viñedos, mediante un canon del 2 por 100 anual equivalente al valor

de los precios antes del replanteo. En 1845 se desvincularon 63.000 hectáreas, y en 1854, 273.000, valoradas éstas últimas en más de 1.000 millones de reales.

Indudablemente esta liberación de bienes raíces de la aristocracia tuvo repercusiones de índole económica y social: un mejor aprovechamiento momentáneo que vino a aumentarse con los bienes de propios y comunes incorporados a la ley desamortizadora del 1 de mayo de 1855 por don Pascual Madoz.

2. DESAMORTIZACIÓN ECLESIAÍSTICA.

a) Peso de la Iglesia.- Además de la nobleza, pesaba el Clero sobre el pueblo, que trabajaba en la tierra o en talleres artesanales, o en la industria, naciente de Cataluña, Valencia y Cádiz.

En el primer tercio del siglo XVIII el estamento eclesiástico se componía de 250.000 personas. Felipe V limitó la ordenación de clérigos inútiles y sin vocación religiosa. En 1787 había más de 70.000 clérigos seculares, de los que 22.500 ejercían cargo parroquial, como curas, vicarios, coadjutores; 23.500 -las cifras son aproximadas- disfrutaban de beneficios y prebendas sin función precisa alguna; el resto se hallaba en escalas inferiores: sacristanes, mayordomos, organistas, empleados de la Cruzada y de la Inquisición. Jovellanos calculaba que sólo 34.360 sacerdotes seculares desempeñaban una labor determinada.

Contaba, además, España con más de 2.000 conventos pertenecientes a cuarenta Ordenes distintas, con 62.000 profesos o adheridos, a los que había de agregar 33.630 religiosos, distribuidos en 29 Ordenes, con un total de 1.122 casas monásticas.

A fines del siglo XVIII, a pesar de la disminución de un 65 por 100, contaban en España 58.830 sacerdotes seculares y 93.400 entre frailes y monjas.

En tiempos de Carlos III las posesiones de la Iglesia, en veintidós provincias, entre tierras, casas, ganados, censos y dominios, daban una renta anual próxima a los 360 millones de reales de vellón. Los dominios de los dos Cleros eran enormes, aunque inferiores a los de

los señores laicos.

Al finalizar el siglo XVIII había en España siete ciudades de jurisdicción episcopal, 260 villas, 135 de abadengo y un total de 3.494 lugares, aldeas, cotos, despoblados, una tercera parte aproximadamente de los señoríos laicos y una cuarta parte de las poblaciones de realengo.

La nobleza era dueña de 28 millones y medio de fanegas de tierra en 1800. La Iglesia disponía de unos nueve millones de fanegas. Para la clase popular quedaban 17,5 millones de fanegas, gran parte en manos de pequeños propietarios que no podían vivir del solo producto de su propiedad.

b) La venta de tierras municipales queda oscurecida por el proceso de desamortización eclesiástica, y ésta, a su vez, viene aligerada por la ideología liberal de la Ilustración y la angustia económica y financiera de la Monarquía y Gobierno.

1. Las medidas implantadas por José I suprimiendo, por ley del 17 de agosto de 1809, las Ordenes monásticas, mendicantes y de clérigos regulares, con la incautación consecuyente de sus patrimonios, hallaron eco en las Cortes de Cádiz. Un decreto de 17 de junio de 1812 dispuso la enajenación de bienes de las comunidades eclesiásticas extinguidas o reformadas.

Otras medidas posteriores impusieron a las casas monásticas y conventos la declaración de fincas y rentas que fueron gravadas con una contribución extraordinaria de guerra.

La restauración de Fernando VII anuló los decretos y leyes sobre esta materia. No obstante, poco a poco, los apuros del fisco, el desorden y el desconcierto en las comunidades religiosas, etc., darían lugar a una opinión deseosa de la reforma.

2. La reconquista del Poder por los liberales en 1820 rehabilitó el decreto de 1812 y añadió al mismo la ley del 25 de octubre siguiente por la que los bienes de las Ordenes monacales con menos de veinticuatro religiosos, los de otras Congregaciones y Ordenes militares pasarían a ser bienes nacionales, prohibiéndoles a la vez toda adquisición, lucrativa u onerosa, a fin de evitar la constitución de “manos muertas”.

3. Medida más radical fue la incautación por el Estado de los diezmos

eclesiásticos, que quedaron reducidos a la mitad. Las circunstancias obligaron a monasterios y comunidades a la venta de sus fincas, con la oportuna aprobación de las Cortes.

4. Esta primera oleada desamortizadora tuvo su remate en la obra de Mendizábal. Por ley del 29 de julio de 1837 se declararon propiedad nacional los bienes raíces, rentas, derechos y acciones de las comunidades e institutos de ambos sexos. Se dispuso que se sacaran a subasta pública.

El preámbulo de la ley afirmaba que esta transferencia de propiedad había de realizarse en beneficio de los labradores y sin perjuicio del clero regular, que conservaría -el Estado se hacía responsable- la renta que obtenía de sus antiguas propiedades. Urgía el traspaso de bienes ante los constantes apuros financieros del Gobierno agravados por la guerra carlista.

Mendizábal había previsto que las tierras irían a propiedad de los agricultores medios, como sucedió en Francia durante la Revolución de 1789. La ley de 1837 dispuso que se admitieran dos clases de compradores: los que pagarían en dinero efectivo y los que lo harían en papel del Estado. A los primeros se les concedían un plazo de 16 años para cancelar la compra, al 5 por 100 de interés; a los segundos, ocho años al 10 por 100, un quinto del total a entregarse en el acto de compra.

5. En 1843 cayó el Partido Progresista, que había apoyado la desamortización, y con la subida al Poder de los moderados, la ley del 9 de abril de 1845 restringió la venta de bienes. Era el primer paso para un acuerdo con la Santa Sede concretado en el Concordato del 16 de marzo de 1851. La Iglesia aceptó el hecho consumado y el Estado se comprometió a reconocer el derecho de adquisición de la Iglesia a devolver los bienes no enajenados aún y a satisfacer determinadas cantidades anuales para el sostenimiento de culto y Clero. La devolución de bienes se haría tras convertirlos en inscripciones intransferibles de la deuda, al 3 por 100. La administración de estos bienes correspondería a los prelados españoles.

6. A raíz de la “Vicalvarada” (1854) los progresistas se hicieron de nuevo con el Poder; se dictó entonces la ley de desamortización tanto civil como eclesiástica, incluyendo los bienes de tierras concejiles.

Pascual Madoz, alma de esta legislación, chocó entonces con la oposición de los colectivistas y de los católicos que alegaban el texto del Concordato. Un nuevo viraje político suprimió la ley, tras catorce meses de vigencia. En septiembre de 1856 acabó el bienio progresista y se suspendió la aplicación de sus proyectos.

Sin embargo, en tan escaso tiempo se hicieron numerosas transferencias de propiedad eclesiástica, y fue necesario un nuevo acuerdo con la Santa Sede. Por ley del 4 de abril de 1860 y teniendo en cuenta el deterioro de la mayor parte de los bienes aún no enajenados, su difícil administración y la dificultad del cómputo de su valor en renta, la Santa Sede aceptó su total permutación en títulos de la deuda al 3 por 100, exceptuando de tal ley los edificios pertenecientes al clero regular de ambos sexos y las propiedades destinadas al uso y esparcimiento de obispos y párrocos.

La Iglesia recibió título de la deuda por valor de 1.200 millones de reales, que significaban la renta anual de 36 millones de reales.

El pago de esta deuda quedó suprimido en 1862 y no se rehabilitó hasta mediados del siglo actual.

3. CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LA DESAMORTIZACIÓN.

El problema que se presentó a los ministros de Carlos III fue la desvinculación de mayorazgos y bienes de propio. Urgía la colonización con arreglo a un plan. Todavía pululaban las teorías colectivistas de los siglos XVI y XVII que rehusaban la propiedad individual y favorecían la del Estado, con cierto grado de gestión comunal. Con estos principios, se propuso Olavide fundar las colonias alemanas en La Carolina (Jaén) y en otros pueblos junto a Sierra Morena.

En 1771 se registró una colección de informes que había de servir de base a una nueva ley agraria: garantías suficientes a los colonos mediante la fijación de rentas y prohibición de subarriendos; obligación de los terratenientes de arrendar los terrenos no cultivados; división de los terrenos de propio en lotes inalienables; creación de nuevos poblados con pequeñas haciendas indivisibles, etc.

Estos informes fueron aceptados por el Consejo de Castilla, pero la

presencia de Godoy, la Revolución francesa y la invasión napoleónica impidieron su curso.

Cuando las Cortes de Cádiz se enfrentaron con este problema siguieron para su solución la tesis de Jovellanos, discípulo de Adam Smith, y se opusieron consecuentemente a las “trasnochadas” ideas de propiedad nacional.

Por otra parte, y una vez más, lo económico privaba como condicionante y urgía la venta para pagar la Deuda Pública y levantar en lo posible la bancarrota estatal.

Una clase media encontró buena inversión a sus ahorros, llegó a redondear su fortuna al abrigo del alza de precios, registrado desde 1789, en los productos agrícolas.

La Iglesia, defendiendo sus derechos, se mostraba enemiga del pueblo en cuyo favor se proclamaba el reparto, mientras este mismo pueblo miraba con recelo a nobles, burgueses y eclesiásticos. Las causas de esta actitud pudieron ser varias: falta de sentido de la propiedad individual, acostumbrados, hasta ahora, a la colectiva; falta de medios para el cultivo; temor a perder las mejoras y sufrir persecuciones ante el posible triunfo del carlismo. Lo cierto, afirma Díaz del Moral, es que a precios irrisorios fueron los agricultores desprendiéndose de sus propiedades, que pasaron a incrementar las ya crecidas de los burgueses. Y de nuevo a esperar otro reparto...

Los siglos XVI y XVII habían presentado una Iglesia fuerte, con interés por las cuestiones políticas y con gran experiencia práctico-social, sobre todo en América, permitiendo la libre discusión de teorías sociales de un cierto carácter comunista y afirmando la trascendencia de un derecho de gentes. El Padre Mariana, Vives, y después Vitoria, Suárez, Soto -la llamada escuela sociológica española- proclamaba la utilidad de la propiedad colectiva y la intervención del Estado en la distribución de las riquezas naturales. El Estado colectivista de los incas causó profunda impresión entre los españoles y tuvo su influencia en las actuaciones de los jesuitas en el Paraguay.

Estas tendencias colectivistas, que se generalizaron en el siglo XVII y se presentaron, aun por moralistas y teólogos, como único remedio para salvar la economía del Estado y con una rigidez que asombra

actualmente, no llegaron a realidad por la oposición de terratenientes y la debilidad de los Gobiernos

Las teorías de Adam Smith y su defensa e imposición por el más completo economista de su tiempo, Jovellanos, llevaron a una propiedad radicalmente individualista, de la que fueron eco las Cortes de Cádiz, y presentaron como panacea aun los partidos más demócratas. El medio se ha convertido en fin. El Comité Central del Partido Democrático dirigió un Manifiesto a la nación el 10 de marzo de 1865. En cuanto al problema social:

“El fin inmediato de la democracia es la emancipación de las clases proletarias. El derecho de propiedad es tan natural, tan legítimo, tan fundamental como todos los derechos individuales, a cuyo número pertenece. La democracia española, lejos de negar la propiedad de la tierra, propondrá todos los medios para individualizarla, para extenderla. Han demostrado la razón y la historia que la propiedad del Estado es estéril páramo sobre el que vagan la miseria y el hambre.”

Sin duda que estas afirmaciones tienen parte de verdad, pero no toda la verdad, sobre todo en sus efectos. Una defensa de la propiedad llegó a dejar sin propiedad a un sinnúmero de hombres, a los que, además, convenció de la necesidad de la propiedad como derecho innato y “sostén firmísimo de la libertad”.

Las propiedades de la Iglesia fueron vendidas a precios irrisorios, lo mismo que los terrenos comunales. Las leyes de 1836 y más eficazmente las de 1855 y 1856 determinaban que los terrenos comunales no reclamados por los pueblos para su explotación inmediata serían vendidos en pública subasta.

El único disidente de la ley de 1836 fue el diputado liberal y propietario Flórez Estrada, que propuso la nacionalización de latifundios y bienes comunales y su arriendo a los trabajadores: “Ello promovería una solución colectivista del problema agrario, de acuerdo con la tradición española”.

Hay que continuar insistiendo en que el giro de esta situación tan revuelta obedecía al estado calamitoso de la Hacienda, el desequilibrio más horrible que impidió hasta la calma de pensar.

Joaquín Costa habla en su “Colectivismo agrario” de las tendencias a

la propiedad comunal. Díaz del Moral, por el contrario, niega el supuesto de Costa: “Concepto casi ininteligible es la propiedad colectiva para las clases populares de esta región”.

Es verdad, según él mismo afirma, que los motines de los trabajadores agrícolas se encaminaron a acabar con el derecho de los propietarios, sustituyéndolos por otros nuevos más numerosos; quemaron registros de la propiedad, archivos notariales, ansiosos de acabar con el pasado.

Pero cabría preguntarse: ¿El pueblo no entiende la propiedad colectiva o se le ha puesto en la obligación y necesidad de no entenderla? ¿Es el pueblo individualista, o se le ha enseñado y casi decretado a serlo?

Lo cierto es que el pueblo no se convirtió en propietario y cundió un socialismo muy difícil de definir y precisar, pero de una espontaneidad asombrosa, y un proceso de madurez realmente insólito. Parecía imponerse la “an arquía” -sistema de convivencia social descentralizado, federativo- provocada por los mismos hechos.

EL MOVIMIENTO SOCIAL EN ANDALUCÍA

a) Agitaciones campesinas y primeros brotes socialistas

Agitaciones campesinas pidiendo el reparto de tierras y el traslado de posesión a nuevos y más numerosos propietarios existieron durante todo el siglo XVIII, esporádicas y de poca monta unas veces, más pronunciadas y consistentes, otras.

De todos modos parece claro que el móvil inmediato, en teoría, de la desamortización no fue otro que la supresión de manos muertas y el servirse de la propiedad particular como medio para hacer llegar la propiedad a todos.

La realidad presentó efectos y consecuencias muy diversos. La historia de los movimientos campesinos de Andalucía se localiza al Sur del Guadalquivir. Es la Andalucía agraria, mientras que al Norte domina la Andalucía minera y pecuaria. La zona Sur del Guadalquivir es la más poblada y de mayor aglomeración humana.

En esta primera época la historia de las rebeldías andaluzas, la protesta económica y espíritu de lucha fue menor y más fácil de ahogar que en una sucesiva organización de las masas populares en torno a una idea, más o menos confusa, pero idea, de solución a los propios problemas usando de la reivindicación y fuerza, cuando fuese necesario.

Sin más pretensión que la de simple muestra, interesa la descripción de varias revueltas, anteriores a 1868, en las que se va calibrando el sucesivo avance de una ideología que viene a acomodarse, con una exactitud impresionante, a las condiciones de vida, al espíritu de lucha, a la desconfianza, a un escepticismo respecto a toda solución que pretenda imponerse desde fuera.

Bernaldo de Quirós sitúa los más antiguos recuerdos de la historia de las rebeliones campesinas andaluzas en la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de que, como él mismo indica, hay una larga prehistoria, oscura, anterior a las leyes agrarias de Carlos III, simples revueltas de hambrientos, “insignificantes por lo habituales”, cabe la reseña de

datos anteriores, dignos de estudio:

1. “El 24 de agosto último (1834) unos sesenta braceros de Algarinejo (Granada) se amotinaron con el pretexto de que se les repartiesen las tierras de una dehesa laborable de aquel término. La autoridad local mostró toda la energía necesaria para contener la sedición y logró disolver a los amotinados; pero éstos desistieron de su empeño con la promesa de que repetirían su asonada si no se les hacía la repartición del terreno que solicitaban. Las autoridades superiores de esta capital han tomado las disposiciones necesarias para que no se reproduzca otro igual atentado” (“Eco del Comercio”, Madrid, 12 Sept. 1834, núm. 135).

b. “No hay nada nuevo... Los bolcheviques andaluces en 1840

“A mediados de octubre de 1840 los vecinos de Casabermeja, aldea de la provincia de Málaga, el lado de allá del Torcal de Antequera, se repartieron cinco grandes cortijos, de hasta 1.300 fanegas de cabida, amojando cada cual su parte y poniéndola en cultivo inmediatamente. Al presentarse el juez de Colmenar, don Gaspar Moreno, con 60 hombres de a pie y 40 de a caballo, les hizo retirarse; el vecindario, que, una segunda vez que el Magistrado decidió volver, le recibió a tiros. Poco después, los mismos que habían repartido las tierras decidieron nombrar alcalde y Ayuntamiento entre ellos.” El ejemplo cundía y en los pueblos de Almogía, Alozaina y Periana se estaba verificando otro reparto de tierras como el de Casabermeja.

Este estado de cosas duró dos meses, hasta que restableció el orden una expedición militar, que dirigió, por orden del capitán general de Granada, el coronel don Francisco Feliú de la Peña, que procedió con la mayor habilidad y sensatez para conseguirlos (“El Liberal”, Madrid, 30 de mayo de 1918).

c. Socialismo utópico andaluz

“Desde 1840 la propaganda socialista comenzó en España y poco a poco ha dado sus frutos. Los primeros propagadores de las doctrinas socialistas fueron discípulos de Fourier, figurando el primero entre todos, don Joaquín Abreu, diputado que fue de las Cortes de 1823, y

uno de los doce que en Sevilla votaron la destitución del rey Fernando.

“Abreu, emigrado a Francia, conoció personalmente a Fourier en 1831. Vuelto a España en 1834 y establecido en Cádiz, comenzó a exponer sus teorías falansterianas en los periódicos de aquella ciudad y en “El eco del Comercio”, de Madrid.

“Al cabo de algunos años reunió un grupo propagandista entre los que por su constancia sobresalieron don Pedro Luis Hugarte, don Manuel Sagrario de Veloy y don Faustino Alonso.

“De todos estos primeros apóstoles de la redención social, y especialmente del anciano Abreu y del Infatigable Hugarte, recibió el autor de esta obra... las primeras nociones de ciencia social...

“Bajo la acción Incansable de Hugarte y otros... se continuó después la propaganda socialista en la provincia de Cádiz, lo mismo en los campos que en las ciudades. En 1841 don Manuel Sagrario de Veloy intentó realizar en el sitio llamado Tampul, no lejos de Jerez, una asociación armónica que, desmontando y poniendo en cultivo gran extensión de territorio, debía fundar un falansterio, para lo que había reunido un millón de duros de capital; pero vino a Madrid a obtener del Gobierno la entrada, libre de derecho de aduanas, de útiles y material para la fundación, y la concesión de cierto número de soldados o de presidiarios, en su defecto, a los que pagaría un plus, y el Gobierno le negó lo que pedía, con lo que abortó el proyecto” (Fdo. Garrido. “Historia de las clases trabajadoras”).

El movimiento social obrero comenzó en España, dice Fernando Garrido, simultáneamente que en Francia, pero más lento e interrumpido por las vicisitudes políticas. Ciertas manifestaciones muy especiales se concretan en Andalucía tras las primeras transferencias de propiedad: agitaciones campesinas, como se acaban de ver, con ocupación violenta del suelo; emigraciones hacia América y puntos fabriles de Cataluña; el bandolerismo y el contrabando.

En Castilla es más frecuente la mendicidad. “Un ejército de menesterosos, comenta Vicens Vives, recorre España durante el reinado de Isabel II, con prolongación hasta los umbrales del siglo XX... iban de un lado para otro recibiendo mísero condumio a las puertas de cuarte-

les y conventos.”

De ellos salieron los que continuaron combatiendo como carlistas o republicanos en el Norte y los que, en Andalucía, con su desenfado y bravura, imponían la ley por su cuenta, una ley de singular y directa distribución de tierras y riquezas.

“La única gran medida de emergencia -en expresión de Vicens Vives- de los Gobiernos fue la fundación de la Guardia Civil, para terminar con las partidas de facinerosos y bandoleros e imponer el nuevo orden de la propiedad absolutamente en el campo.” Narváez con Vistahermosa y el duque de Ahumada concibieron y maduraron el plan, al que se dio forma y vida en los Reales Decretos de 28 de marzo y 12 de abril de 1844. El ministro de Gobernación, González Bravo, se dirigió a la reina, al final de la guerra, en enero de 1844:

“El orden social reclama este auxilio (la seguridad pública), el gobierno ha menester una fuerza siempre disponible para proteger las personas y las propiedades, y en España esta necesidad es mayor ...”

Se escogerán de entre el pueblo, una vez cumplido su servicio militar, a los licenciados con buena nota y de intachable conducta y su principal ventaja estribará en evitar la intervención frecuente del Ejército, librar los demás brazos inútiles que ocupa la milicia nacional, impedir el soborno de los partidos locales. Esto justifica la proposición para los mismos de sueldos y haberes más elevados, que los ordinarios:

“... porque si en todos los casos el bien común y la moral se interesan en la alta retribución y en el exacto pago de los empleados públicos, con mayor motivo es aplicable esta verdad, que la razón dicta y la experiencia afirma, a unos agentes que desempeñan el servicio con cierta independencia de la autoridad superior; que llegan a ser en ocasiones depositarios de secretos importantes, y que se ven expuestos frecuentemente a tiros del resentimiento, o lisonjeados tal vez por los halagos de la corrupción.”

El 28 de marzo de 1844 firmó la reina Isabel el Decreto Real en cuyo preámbulo, anterior al articulado, manifestaba:

“Conformándome con las razones expuestas por el Consejo de Ministros acerca de lo urgente que es el establecimiento de una fuerza especial de protección y seguridad, en atención al desamparo en que se

ve hoy la autoridad pública para proteger eficazmente el orden y las personas y bienes de los vecinos honrados y pacíficos; y teniendo en consideración que ni el ejército permanente ni la milicia nacional pueden atender a este servicio sin menoscabo de su peculiar organización y objeto, sin detrimento de la disciplina militar y sin molestias ineficaces y perjuicios de la mayor trascendencia para las clases acomodadas y laboriosas...”

La Real orden de 12 de abril de 1844 mandaba proceder a la organización de la Guardia Civil “por conducto del Ministerio de Guerra” y con empleo en el de Gobernación, y daba el cargo de director de la Organización al duque de Ahumada.

4. “En 1855 cierto don José Estudillo, “de mucha celebridad”, fue conducido con otros prisioneros desde Arcos o desde Jerez -esto no resulta bien claro - hasta Sevilla, complicado en peligrosas asociaciones secretas, subversivas del orden social constituido... “

“Más tarde, después de las sublevaciones de Arahal, se descubrió en dicho pueblo una sociedad comunista y dieciséis individuos fueron fusilados” (Bernaldo de Quirós, “El espartaquismo agrario andaluz”).

d) Sucesos de Arahal (Sevilla)

“En el mes de julio de 1857 urdióse en Sevilla una conspiración, cuyos verdaderos autores e instigadores, cuya bandera y cuyos propósitos son todavía un misterio, a pesar de los años que van transcurridos. Nadie sabía de dónde procedía ni tampoco a dónde se dirigía, siendo oscuros y completamente desconocidos en la inmensa mayoría los hombres que figuraron en ella, y habiendo condenado su loca tentativa política todos los partidos políticos militantes a la sazón en Andalucía. Dispuestos ya todos los elementos con que contaban o creían contar los conjurados, en la tarde y noche del último día de junio salieron de Sevilla, en número de ciento y tantos hombres, mal armados y pertrechados, y al siguiente penetraron en las villas de Utrera y del Arahal, donde sorprendieron la Casa Cuartel de la Guardia Civil y cometieron excesos punibles, siendo el más señalado el incendio del archivo municipal y los de algunas escribanías. La naturaleza de este atentado, que en nada podía beneficiar a los sublevados,

justifica lo que más tarde se aseguró, que no ellos, sino algunos vecinos de las mencionadas villas, fueron los autores de aquella estúpida violencia.

La noticia de tan incalificables desmanes, obligó a la autoridad superior de Sevilla a activar el envío de una fuerte columna de tropas de infantería y caballería en persecución de los sublevados, que fueron alcanzados en la mañana del día 3 en el pueblo de Benaoján, Serranía de Ronda, y acuchillados y lanceados por la caballería, que les causó veinticinco muertos y les cogió veinticuatro prisioneros, catorce caballos y varios efectos.... Sometidos al fallo de un Consejo de Guerra, fueron condenados a la última pena...”

Tal es narrada, compendiosamente, la historia de aquella misteriosa sublevación, ahogada materialmente en sangre con una rapidez tan pasmosa, que dejó desconcertados los cálculos que acerca de ella se hicieron en toda España en aquellos días. Sólo dos hechos se vieron con claridad, y éstos fueron los que dieron lugar a las más cavilosas suposiciones. Fue el primero que la conspiración no mereció el nombre de tal, visto que los conjurados la urdieron a la luz del día y con una audacia y publicidad que a todo el mundo tenía sorprendido en Sevilla, no acertando a explicarse la indiferencia en que permanecían las autoridades... y el segundo, que la mayoría de las víctimas de aquella descabellada intentona fueron jóvenes imberbes, artesanos en su mayor parte, que se dejaron seducir ignorantes del atentado que iban a cometer ... “ (Guichot, “Historia General de Andalucía”).

En julio de 1855 se había organizado la huelga general de Barcelona, con banderas rojas y pancartas, con los lemas siguientes: “¡Asociación o muerte!”, “¡Pan y trabajo!”, “¡Viva Espartero!”.

Como la política española era entonces un vivero de pronunciamientos, la mayoría de unos gobernantes contra otros, así que escalaban el poder los llamados progresistas, cuyo progreso consistía más que en leyes progresivas, en tolerancia de costumbres, de este modo las sociedades obreras se veían otra vez disueltas, no bien habían empezado a funcionar de nuevo. Y como la cuestión política se mezclaba con la cuestión obrera, cualquier descontento entre los trabajadores se traducía en un descontento en el orden público.

e). 1861: Insurrección dirigida por el veterinario de Loja (Granada), don Rafael Pérez del Alamo.

Años antes, a raíz de los destierros del general Zapatero, se incrementaron en Málaga, Granada y Sur de Córdoba -en la fusión de las tres provincias- las propagandas democráticas de matiz republicano; se formaron grupos y sociedades secretas que actuaban sobre los campesinos, presentándoles una solución eficaz para un nuevo y más justo reparto de tierras.

La conjura se organizó simultáneamente en Alhama, Loja, Antequera. En Mollina, quince kilómetros, al NO. de Antequera, repentinamente comenzó un movimiento popular sedicioso con algunos muertos y heridos. El Juzgado de Antequera, de acuerdo con las diligencias instruidas, dictó auto de prisión contra Pérez del Alamo. Inmediatamente se transmitieron órdenes a los comprometidos para que se presentasen con sus armas en los lugares designados.

Seiscientos hombres capitaneados por Pérez del Alamo y al grito de “¡Viva la República y muera la reina!” entraron el día 28 en Iznájar (Córdoba), atacaron y rindieron el puesto de la Guardia Civil, exigiéndoles raciones de pólvora y tabaco y dirigiéndose al pueblo en manifiesto: “Tened presente que nuestra misión es defender los derechos del hombre, tal como los preconiza la prensa democrática, respetando la propiedad, el hogar doméstico y todas las opiniones”.

Iznájar recibió el movimiento con entusiasmo; sus hombres se incorporaron al ejército libertador. El día 29 se presentaron en Loja -a la que exigieron 6.000 raciones- y el día 30 destituyeron a las autoridades y constituyeron un Gobierno que mantuvo el orden con perfección. Trabajaron concienzudamente para la defensa contra las tropas provenientes de Sevilla, Granada y Málaga, aumentando el ejército de los sublevados, que llegó a sumar más de 10.000 hombres.

El 2 de julio tuvieron escaramuzas con las tropas del Regimiento de Córdoba. El día 3 el brigadier Vargas y el general Serrano del Castillo sitiaron a Loja. La insurrección quedó aislada. Los ruegos del vecindario y el temor de los daños que sobrevendrían a la población obligó a Pérez del Alamo a licenciar a sus tropas que, en la madrugada del día 4, salían de la ciudad “para volver a sus cosechas interrumpidas o dispersarse entre las sierras próximas, para atacar a Alhama desde sus

montañas”.

Perseguido de cerca y apresado, Pérez del Alamo fue condenado a muerte junto con otros seis. Medio centenar de hombres acabó en presidio. Logró con influencias y amistades Pérez del Alamo el indulto, y se retiró a Arcos de la Frontera, donde vivió en el ejercicio de su profesión hasta los noventa años, muriendo a mediados de enero de 1911.

Conviene relatar un hecho sumamente significativo y que se había dado también en los sucesos del Arahal: La prensa política contemporánea y posterior negó su filiación a los sublevados. Para los moderados se trataba de una intentona socialista. Para los unionistas, de una válvula de escape a resentimientos personales.

Parece que la intención de Pérez del Alamo era levantarse contra una monarquía hipostática y dinámica”, para llegar a una democracia republicana. La reina Isabel, en octubre de 1862 efectuó su viaje triunfal por Andalucía y Murcia, precediendo el indulto a los sublevados de Loja.

El mismo Pirala, como cronista oficial, reconoce que si el movimiento revolucionario abortó en Antequera y no estalló en Archidona y en otros puntos “debióse al carácter enérgico de un digno militar y a otras causas independientes del Gobierno”.

Es digna de reproducirse la inocente descripción de un intento de reparto de tierras en Villanueva de Cauche (Málaga), con palabras del mismo Pirala:

“Aquella sublevación -la de Pérez del Alamo presentaba una revolución completa; era el socialismo con la comunidad de bienes, y bastó el alcalde de un pueblo, el de Villanueva de Cauche, del partido de Antequera, para ponerle en ridículo. Tenía el hecho importancia. En cuanto estalló la revolución, se pidió, como en toda la comarca, el reparto de bienes, y estrechado el alcalde, dijo al fin: “Ea, señores, mañana haremos el reparto en la plaza pública.” Anuncióse a son de pregón, tocáronse las campanas, reunióse el Ayuntamiento y comenzó el reparto por los bienes del marqués de Cauche, preguntando el alcalde a cada uno de los concurrentes lo que quería, el número de sus hijos, etc., y repartía, escribiéndose las adjudicaciones entre vivas y

aplausos. Llegóse a un vecino que tenía tres yuntas de bueyes y tierras, y dijo el alcalde: “Tú, que tienes tres yuntas, darás una a aquel que no tiene ninguna”.

Continuando así el reparto, los desposeídos echaron cuentas, se llamaron a engaño y replicólos el alcalde: “¿Pues no queréis repartir? Pues... este es el reparto”. Miráronse sonriendo unos a otros, lució su excelente imaginación, comprendieron la verdad y todo quedó como estaba.”

Pirala soluciona de un plumazo el problema diciendo que “aquellos inconscientes socialistas a los que se concedió el indulto habían obrado por sugestión nacida de muy diverso origen ...”.

El 1 de diciembre de 1862 se convocaron Cortes y la reina habló de su viaje a Andalucía y, después de congratularse del orden y tranquilidad reinantes, refiriéndose a los sucesos de Loja, reconoció que “serían menos frecuentes -son palabras de la reina que Antonio Pirala entre comilla- a proporción de que la verdadera opinión pública se manifestase con mayor libertad, los pueblos se ocuparan de sus propios intereses y la administración de la justicia fuese más expedita y mayores sus garantías de acierto”:

“... a lo que contribuiría la aprobación de los proyectos de ley de imprenta y Ayuntamientos, y de los que propondría el Gobierno sobre incompatibilidades parlamentarias, sanción penal de los abusos electorales, recurso de casación, organización de tribunales y procedimiento criminal, teniendo preparados diferentes proyectos de ley para el más útil aprovechamiento de las aguas, construcción de carreteras, los capitales que la agricultura necesitaba y la instrucción que reclamaba este ramo de la industria.”

Hasta 1868 se difundieron bastante las teorías cooperativistas. Rochdale y sus cooperativas de consumo llegaron a ser conocidas y practicadas en algunos círculos de obreros ilustrados gracias a la publicidad de Fernando Garrido.

Los obreros y los campesinos lucharon junto con la clase media en todas las grandes conmociones políticas del siglo XIX. La formulación del pensamiento socializante nacía de hombres de la clase media, con frecuencia demasiado abstractos o negativos en sus reformas.

Con el destronamiento de Isabel II las organizaciones obreras no sólo se mueven en la legalidad, sino que se engrandecen y difunden, toman cuerpo propio, llegan a la mayoría de edad, a la realización práctica de su teoría: “La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos”.

EL BANDOLERISMO, PROBLEMA SOCIAL Y POLÍTICO

Características

Del bandolerismo andaluz se habló y escribió en el siglo XIX de modo desbordante y poco preciso. Después, lo mismo que entonces, la figura del bandolero, mitificada en gran parte, ha quedado casi convertida en leyenda.

Diego Corrientes, de Utrera, salteador de ventas y caminos, “ladrón de caballos padres”, “el bandido generoso”, el mejor de todos los bandidos, y el que, como tal, tuvo el peor destino: a los veintisiete años de su vida, arrastrado, ahorcado y descuartizado, llevando su cabeza a la venta de Alcantarilla, en Sevilla, el 30 de marzo de 1781. El mismo se queja en vísperas de su muerte:

“Pregonan mi cabeza porque sargo al camino y le quito ar rico lo que entrego al probe; y dejan suertos por er mundo a má de cuatro bribone que roban sin consensia ni exposisión y hasta asesinan o jasen asesiná a fin de enriquecerse”.

José Chaves, hijo de Estepa y dedicado al contrabando; nadie como él preparaba una entrada de géneros de tabaco, ni ninguno con mayor serenidad en los momentos de peligro:

“Lo que robaba a los ricos repartíalo a los pobres y nadie podía acusarle de un asesinato, ni nadie tampoco de que había empleado modales y formas soeces para apoderarse de lo que llevaban los viajeros.”

Luis Candelas. Nace en Madrid, de padres acomodados. De paseo con ellos, y viendo a un niño casi desnudo, no le entrega su propia chaqueta por temor a los suyos, pero se apodera de una camisa tendida junto al río y cubre al niño. Más adelante, en una de sus correrías - todas las vidas de bandoleros cuentan la misma hazaña y la aplican a su héroe, encontrando a un pobre viejo, jinete sobre un burro más viejo aún, mata al burro y da veinte duros al amo para que compre otro nuevo, “que el sufrir tiene un límite”...

José María, (a) el famoso “Tempranillo”, “capitulando de igual a igual, el “Rey de Sierra Morena”, con Fernando, rey de las Españas, quedando con todos los suyos indultado de sus crímenes y convertido de repente -antagónico avatar- en comandante del escuadrón franco de Protección y Seguridad Pública de Andalucía.

Juan Palomo, los Siete Niños de Ecija, el Tío Martín -por citar los más sonados- han aparecido, usando principalmente la campiña cordobesa y las estribaciones de Sierra Morena, como prototipos, héroes de romance “que idealizan hasta el extremo la ruptura de todo vínculo con la sociedad bajo el pretexto de reformarla”.

“El verdadero bandido es aquel que por la fuerza o por la astucia viola las leyes, frecuentemente defensoras del privilegio y enemigas de la justicia, con intención de proteger a los humildes y abatir a los soberbios” (Schiller, “Los bandidos”).

Hombres, como los famosos hermanos de la Sierra cordobesa de la Cabrilla, de corazón generoso, “que tomaban de los caminantes la justa mitad de los bienes que les hallaban, mientras con largos discursos les persuadían de la bondad de su sistema reformista”.

Sin embargo, no se pretende en este momento -ni es el lugar- un estudio histórico, crítico, del bandolerismo. La cuestión planteada no es otra que la existencia del bandolero en el siglo XIX y su posible correlación con el problema político y social contemporáneo.

Son diarias en la prensa de la época las referencias a “partidas de facciosos y luchas a fuego entre contrabandistas y carabineros” (“Eco del Comercio”, Madrid, 1834).

A modo de ejemplo:

1).- 23 de septiembre de 1834: En Benamejil (Córdoba) es cogido el cabecilla de los facciosos Francisco Pedrosa, (a) “el Cojo”, y se relata al mismo tiempo la vida y hazañas de los famosos Pere-Gil Trones y el Mesonero del Peral (“Eco del Comercio”, Madrid, número 146).

2).- 1 de junio de 1837: “Es escandaloso lo que está pasando en el camino de Puerto Real a la Isla. Apenas pasa día sin que todos los viajeros que olvidan la precaución de proveerse de escolta o sus medios no las permiten adoptarla, sean robados ... “(“Eco del Comercio”, núm. 1.128).

3).- 17 de junio de 1837: "... son cogidos, juzgados, pero casi inmediatamente absueltos y de nuevo legalmente armados... trabajan en el arrecife de Sanlúcar de Barrameda ... " ("Eco del Comercio", núm. 1.143).

4).- 19 de junio de 1837: "... las partidas de Orejita, Morago, Pañuelo y otros, saquean Jabalquinto (Jaén) y, tomando dirección a Linares, tratan de internarse en Sierra Morena" ("Eco del Comercio", 20 de junio de 1837).

Aparece clara la coincidencia de los primeros efectos de la desamortización y la aparición de esta nueva forma de bandolerismo, donde no resalta, como antaño, el bandido generoso con sus manifestaciones de prodigalidad, sino el bandolero, varias veces procesado, pero que cuenta con una familia pudiente que le protege ante los jueces y "no hay quien le empapele"; los continuos secuestros anónimos, robos, falsificación dineraria; el recurso a disfraces de la Guardia Civil o de devotos peregrinos. Como simple anécdota, el famoso "Tío Martín", de Casariche, el famoso secuestrador hipócrita que con su escapulario pendiente al exterior y su rosario de gruesas cuentas, colgado también del cuello, es la figura criminal más extraña y poderosa de todo aquel centenar con que acabó el gobernador de Córdoba J. Zugasti.

Cuando la concentración de la propiedad comenzó a verificarse y una vez más el hombre del campo perdió la posibilidad de independencia y autonomía, sufrió también una transformación en sus ideas. Volvió de nuevo la desocupación campesina dando lugar a un aumento del servicio doméstico, más acusado, en algunos lugares, que en la época feudal.

La división del trabajo y la aparición de las máquinas anularon la especialización artesanos y eliminaron la posibilidad de destacarse profesionalmente. Unos prefirieron emigrar, recurrir a la mendicidad a seguir palideciendo una esclavitud de por vida. Otros decidieron procurarse las propias satisfacciones añoradas, y de aquí se siguió una degradación, una plaga de vicios y un aumento extraordinario de la criminalidad.

Esta criminalidad no sólo es permitida, sino hasta fomentada y explotada por jefes políticos y caciques locales. Los propietarios y ganaderos se abandonan al seguro que les brinda un bandido famoso y su

cuadrilla contra los pequeños dañadores, mitad por incohesión, mitad por simpatía al caballista afortunado y atrevido.

Esto mismo viene confirmado por el juicio de Díaz del Moral, aunque resaltando más el matiz político:

“No se desdeña entonces ningún procedimiento de lucha, : matones al servicio de los jefes políticos, bandoleros subvencionados, apaleos nocturnos, falsificaciones de listas electorales; el caso era ocupar el poder, mandar a todo trance... El fin justifica los medios -pensarían aquellos gobernadores-, y, en efecto, con procedimiento de fraude y de violencia, ganaban elecciones y con medios “extraprocesales delictuosos acabó Zugasti en poco tiempo con la bochornosa plaga del bandolerismo cordobés.”

Situación geográfica

Ramírez y Casas-Deza presenta a Sierra Morena como nombre proveniente de Montes Marianos, por el pretor Cayo Mario, que con sus tropas de celtíberos llegó a exterminar a los bandoleros lusitanos que vagaban por ella. Pero la sierra sólo ha servido para defenderse en las fugas y persecuciones, gracias a un espesísimo laberinto de cumbres y valles, donde el hombre se pierde de vista en pocos minutos, desapareciendo como de repente sin posibilidad de hallazgo.

El bandolero suele actuar en plena campiña, oculto y aun defendido en cortijos y ciudades, de agrado, por conveniencia o por temor.

En la confluencia de las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga - en tierras de Estepa- y no lejos de la provincia de Granada, se hallaban enclavados los Santos Lugares de estos hombres. Precisamente, en lugar relativamente próximo al de la sublevación de Pérez del Alamo, en las provincias donde el latifundismo adquiere máximas proporciones. La provincia de Cádiz quedaría igualmente incluida si, bajo el epígrafe de bandolerismo, como lo hicieron algunos autores, se incluyera la “Mano Negra”. Pero ésta es algo posterior y muy difícil de precisar, bien se trate de una continuación secreta de la Internacional, bien -como algunos autores afirman- de una invención gubernativa del partido conservador para ahogar el movimiento naciente en Anda-

lucía.

Coetáneo de este movimiento fue el inicio de organización de las clases obreras, a pesar de esa acusación continua de la poca inclinación y aun repulsa del hombre bético para la asociación. El mensaje anarquista viene acomodado a las necesidades e idiosincrasia de este pueblo. El estado de conciencia de los potentados, el alejamiento del pobre llega a estimarse como un producto natural, biológico, más que de la sociedad. A duras penas, es verdad, llega la asociación y se impone hasta echar raíces en el cancionero popular:

“Todas las niñas bonitas
tienen en casa un letrero
con letras de oro que dicen
por un asociado muero.”

“La pregunté a mi morena
que por qué me despreciaba,
y me contestó, serena,
que en la Asociación entrara.”

La asociación a que se alude debe ser la “Sociedad de pobres honrados contra los ricos tiranos”, próxima y quizá unida a la “Mano Negra”.

Causas y consecuencias del bandolerismo

¿Cuál es, pues, el verdadero origen del bandolerismo, causa de su incremento y extensión?

“Creemos que su verdadero origen no es otro que un gran problema social, planteado ya hace siglos... los pobres son en mayor número que los ricos; éstos poseen todo y aquéllos de todo carecen... Mejorar las condiciones de las clases proletarias es el único modo de conjurar el mal... “

Así se expresa un autor de fines del siglo XIX. Es un problema eterno al que se ha buscado paliativos, pero no remedios eficaces. La fuerza

bruta, los socorros y la sopa de los conventos, las persecuciones y promesas de mejora no dieron la solución.

A primeros de mayo de 1870 desde Málaga se enviaba a su majestad el rey una exposición pidiendo amparo contra los bandidos que, alentados por la impunidad, con creciente audacia, amenazaban las vidas, empobrecían la agricultura y deshonoraban a España. Una circular del gobernador de Málaga deploraba los crímenes, secuestros, etc., y terminaba cantando las excelencias de aquella tierra y haciendo un llamamiento a la mujer malagueña que con “su discreta y avasalladora influencia podría regenerar al hombre perturbado por el vino o envilecido por el crimen”.

Don Julián de Zugasti, hasta entonces gobernador de Toledo, llega a Córdoba, enviado por Moret y Rivero, con poderes excepcionales para la represión del bandolerismo; tanto que, al presentarse ante las Cortes pocos años después el asunto “bandolerismo”, se trató de dilucidar en más de una sesión si las cien muertes consumadas en Córdoba, obedecieron a la justicia o a la venganza.

Zugasti presenta la situación lamentable de la provincia: gran número de crímenes impunes, protectores encubiertos, encubridores indirectos, temor de los hacendados, bandoleros al servicio del cacique, decaimiento de la fuerza moral de la Guardia Civil, inmoralidad de los funcionarios judiciales, inutilidad de una policía mal organizada y desprestigiada en exceso, subversión de las masas, obstáculos patrocinados por la Ley, crecimiento gigantesco de “un bandolerismo que adopta múltiples y diversas formas, bajo la levita, bajo la chaqueta, en los campos y en las ciudades”.

Por otra parte, ciertos hacendados no podían salir ni a visitar sus heredades por riesgo de ser robados o secuestrados; otros recibían a diario anónimos amenazadores después de permanecer en el más sagrado silencio por temor a las revanchas oportunas.

En seguida comenzó una investigación policial, recogida de datos, fotografías, revisión de armas, creación de somatenes con amplias facilidades y confianza suma, máxima autoridad a la Guardia Civil. A Zugasti se debe la implantación de la famosa “Ley de fugas” y la facultad concedida a la Guardia Civil de “persecución y detención de criminales aun fuera del territorio de su jurisdicción”, para evitar la

impunidad material que les proporcionaba el paso de una provincia a otra.

Las primeras resistencias proceden de los alcaldes y propietarios, reacios a cambiar la guardia municipal existente por otra de más eficacia y honradez, “por esa inveterada costumbre del caciquismo político que gusta de remunerar a costa del presupuesto los servicios particulares que recibe, desde las altas esferas del Gobierno hasta los estrechos límites del más apartado municipio, por el repugnante egoísmo que veía impasible los robos y perjuicios de que eran víctimas sus conciudadanos con tal de que ellos tuviesen guardadas sus haciendas siquiera fuese por afamados criminales”. Toda la organización del robo, la división del trabajo en el mismo, la jerga y vocabulario propios usados por estos hombres, la falsificación monetaria, son descritos con profusión de detalles como recibidos de la misma boca de algunos bandoleros tras una toma de confianza con ellos.

En la conferencia de Madrid, del 15 de junio de 1870, en el Ministerio de la Guerra, con los gobernadores de las provincias afectadas, el general Prim, que presidía, dijo: Y, sin embargo, la guerra, como el mismo Zugasti declaró, fue totalmente parcial e interesada.

El rasgo característico de este bandolerismo fue “la complicidad de las clases elevadas y de las personas que ocupaban posición y jerarquía social”. A medida que se va penetrando en las profundidades del mismo, desaparece la gente vulgar, el bandolero feroz, sanguinario e ignorante, para dar paso al director de aquella fuerza, que a la vez depende del verdadero autor del crimen, que, en el momento oportuno, con su influencia, doblará tribunales, atenuará delitos y obtendrá el indulto.

De nuevo el testimonio de Zugasti:

“El bandolerismo ha tomado en algunas provincias las proporciones de una verdadera guerra social, y yo no entiendo que a la guerra se pueda responder de otro modo que con la guerra... Nada de contemplaciones: a salvar el principio de sociedad y de gobierno, que eso será salvar la honra del país y la revolución de septiembre.”

Los mismos escritos de Zugasti dan la impresión de cierta falta de lógica. Se esfuerza en presentar el aspecto social y político del bando-

lerismo y los inconvenientes, también políticos, para su solución; y, al mismo tiempo, se queja de que en las Cortes “se infunda a esta malhadada cuestión carácter político”.

Diarios como “La Época”, “República Ibérica”, “El Universal”, “La Correspondencia”, desde el primer momento se habían interesado por el bandolerismo. Se lanzaban preguntas al Congreso sobre las causas del bandolerismo, la licitud y legalidad de los sistemas empleados en su represión por los gobernadores del Sur.

Por aquellos mismos días y de los diversos pueblos de la provincia de Córdoba llegaban cartas al ministro de Gobernación “agradeciendo la seguridad de vida y propiedad para todos los vecinos honrados”, que la actuación de don J. de Zugasti había procurado.

En la sesión de las Cortes del día 20 de diciembre, Francisco Silvela, oponiéndose a una disposición de Romero Robledo, se manifestó contra la actuación de los gobernadores de las provincias andaluzas en la represión del bandolerismo:

1. La cuestión del bandolerismo había surgido con todos los verdaderos caracteres de cuestión social, largamente elaborada por infinitas concausas y complicados antecedentes.
2. No se niega al Gobierno el uso de medios extraordinarios para su combate.
3. ¿“Qué habéis hecho? No habéis querido confesar la necesidad de modificar la legislación, dando más fuerza al poder, y habéis preferido pasar por encima de la ley.”
4. “La opinión pública es la que ha de juzgar esa serie de fugas y combates entre los bandoleros y la Guardia Civil.”

Según datos sobre estos hechos, desde el 15 de septiembre al 15 de octubre, de acuerdo con las columnas de “La Correspondencia”, aparecían como muertos sesenta y tantos al fugarse de manos de la Guardia Civil, siendo de notar que nunca figuraba en estos hechos “muertos ni heridos de ese benemérito cuerpo, fiel cumplidor de sus consignas.

Zugasti rebatió estos puntos en sus escritos.-

1. “La Gaceta” habla del agrado de la opinión pública.

2. De acuerdo con “La Correspondencia”, no son tantos los muertos, que no pasan de doce.

3. “¿Hubiese preferido el señor Silvela la serie de muertos en sentido inverso?”

4. Murieron también muchos guardias civiles, aunque no se señalen nombres.

Al día siguiente, en la sesión de las Cortes, el señor Figuerola contestaba al discurso del 20 del señor Silvela, al que acusa de “cierto sentimentalismo bandolero, presentando combates en que todos los bandoleros perecían”.

Y es el momento en que Cánovas del Castillo interrumpe con un grito: “¡Asesinados!” “Ya que se quiere oír la verdad entera, iasesinados!”, continuando la disputa, con ánimos exaltados, Silvela, Figuerola, Rivero, Gabriel Rodríguez, etc.

En la sesión del día 22 habla de nuevo Cánovas sobre el mismo tema:

“No tengo pruebas, sino indicios vehementes de que en aquellas fugas, nunca vistas, y en las cuales por centenares morían los malhechores en sitios solitarios, sin que nadie los viese, sin que nadie pudiese declarar por qué y cómo tenía lugar su muerte a manos de la Guardia Civil; lo que había era un sistema de castigar delitos que no estaba comprendido en las leyes vigentes.

“Digo y repito, además, que cuando eso nunca ha sucedido hasta ahora, cuando sería tan fácil evitarlo, tomando ciertas precauciones con los reos, cuando bastaría con atarlos bien para que no procuraran ni intentaran siquiera esas fugas imposibles...

“... porque los bandidos intentaban fugarse y porque la Guardia Civil cumplía lealmente sus deberes, preguntaba:

“¿De quién es la culpa? No lo sé; no conozco más que el hecho desnudo, y no tengo más criterio ni más razón para juzgar esto hasta ahora que el criterio y la razón que tienen los demás señores diputados; no sé más que cuando hace dos años nadie se fugaba, desde entonces acá todas los malhechores apelan a la fuga y todos mueren a manos de la Guardia Civil.”

Resulta, pues, demasiado difícil determinar con acierto las infinitas

concausas del bandolerismo con los matices y problemas aludidos.

Hay autores que, buceando en la historia, ven brotes de bandolerismo a través de toda ella y casi siempre localizados en el Sur. Ya conocían en Estepa, la Astapa de los romanos, cierta predisposición natural al robo, “ingenium latrocinium laetum”.

El testimonio del historiador Justino parece asentir a esta idea:

“El cuerpo del español es tan duro y sufrido para el hambre y la fatiga, como su corazón está siempre dispuesto a la muerte. Todos son rigurosamente sobrios, prefiriendo antes la guerra al reposo, y si el enemigo les falta fuera, ellos se lo buscan dentro.”

No es cierto que tales dotes de espíritu descontentadizo y belicoso lleven inevitablemente al bandolerismo; pero algo ayuda para romper los lazos de la sociedad e intentar suprimir las deficiencias de un poder público que permitía y hasta alentaba exclusivismos, privilegios y miserias sociales.

Las conclusiones de la antropología criminal, a las que largamente se refiere Constancio Bernaldo de Quirós, para el estudio de las posibles relaciones entre bandolerismo, delincuencia subversiva y actuaciones anarquistas en la Baja Andalucía pueden encerrar verdad, pero no toda ni la más clara verdad.

Mientras un problema o fenómeno puede tener su raíz en causas externas, sociales o políticas, no cabe, en buen sentido común, culpar a la psique, a los constitutivos viológicos, a la fuerza de la herencia, de ser las causas del mismo. Resueltos esos problemas, puramente externos y tangibles, o removidas esas causas exteriores, si a pesar de ello el problema permanece, cabrá entonces la búsqueda causal exclusivamente en lo interno.

El bandolero, que se sitúa en rebeldía ante la ley y huye prácticamente, desobedeciendo el “bando” que le llama, pasa a tomar parte de otra organización, de la “banda” o partida, que nace por razones de afinidad o necesidad.

Zugasti, gobernador de Córdoba de 1870-73, en su obra extensa sobre el bandolerismo, “El bandolerismo andaluz”, analiza detenidamente y con orden estas causas sociales y políticas, que brevemente se tratan de resumir:

1. *El positivismo*: Entendido como doctrina, que, al suprimir espíritu y conciencia, rompe la “unidad en la variedad”, garantía del orden.

- Una filantropía que explota en favor de los desgraciados rifas, loterías, funciones benéficas, que son el pago de las clases acomodadas a cambio de los placeres que les proporcionan.

- Bandidos de “guante blanco”, que hacinan rentas, realizan con regocijo venturosas y fraudulentas operaciones bursátiles, siguen con imaginación complacida el rumbo de sus buques destinados al contrabando..., pregonando en alta voz que la propiedad es un robo y saturando al mismo pueblo de un materialismo grosero que enseñan con sus palabras y ejemplos.

- Como el error engendra el error, el materialismo de arriba engendra el materialismo de abajo..., el hecho de que las personas más encumbradas de una sociedad enseñan a las masas no lecciones de virtud y heroísmo que eleven su alma, sino lecciones de inmundo libertinaje, de astucias y rapiñas, de refinado sibaritismo, de lujo deslumbrador.

2. *La libertad*:

Mal comprendida por la masa y por sus corifeos, no por su culpa, sino por la de aquellos que, presumiendo de dirigir al pueblo, en vez de ilustrarlo y conducirlo por las vías del bien público y general se han esforzado en engañarlo y explotarlo en interés de su particular provecho...

- Lejos de haberse hecho la necesaria distinción entre la libertad como medio transitorio y el destino y fin último y definitivo, se ha predicado sin cesar por los llamados hombres políticos no sólo que el único fin era ser libres y que la libertad consistía en que tal o cual partido conquistase el poder. Ha resultado que cada partido dominante, en vez de preocuparse del bien general de la nación, sólo ha atendido a las mezquinas y estrechas conveniencias de sus parciales, considerando además a todos los ciudadanos como vencedores o vencidos.

- La consecuencia ha sido el famoso turno de advenimientos sucesivos de las diversas parcialidades al poder, con la consiguiente revancha de cada partido:

a) Los gobernantes con este sistema pasan por el poder sin gobernar

en provecho común, sino en puro combate con sus adversarios y defendiéndose de las asechanzas contrarias.

b) Los partidos pasan muy fugazmente por el poder, en combate con las demás agrupaciones, produciéndose así el más repugnante de todos los bandolerismos, el bandolerismo político-social, a la sombra de la sagrada investidura de un pueblo al que defrauda y daña.

c) De aquí la desmoralización pública, que lleva a los electores a colocarse en la actitud más favorable al “sol naciente”, volviendo la espalda con facilidad e inconstancia al “sol puesto”.

3. *Las Instituciones*: El sensualismo dominante, la perversidad de los hombres, puede falsear las más sabias instituciones o el cumplimiento de las mejores leyes.

La falta debe atribuirse en primer lugar a la sociedad, o por mejor decir, al gobierno que la representa; pero en segundo lugar pertenece a los ciudadanos.

La inmoralidad individual es infinitamente menos peligrosa que la provocada por las leyes o instituciones, pues aquélla, aun en la conciencia misma del agente, lleva el sello de la reprobación o del remordimiento, mientras que ésta, además de su extensión limitada, parece llevar consigo la autoridad, la disculpa y hasta la sanción de la sociedad entera.

4. *La política y los políticos* : Desgraciadamente, no hay en España una política fija, una política que pueda llamarse española. Y nuestros partidos políticos desconocen lastimosamente este ideal y este objetivo, supuesto que nunca se preocupan sino de cuestiones personales y jamás, o muy rara vez, de cuestiones de importancia general y colectiva.

- La política en nuestro país rarísima vez es considerada como el medio de hacer la felicidad de los gobernados.

5. *Los Municipios*: En los pueblos de corto vecindario, los más acaudalados e influyentes procuran excusarse de ser elegidos concejales,

haciendo que elijan a individuos que les sirvan de instrumentos y librarse de todo género de molestias y responsabilidades.

- Los electores obedecen a las indicaciones de los más astutos y acaudalados, de manera que no la opinión, sino el interés, decide las votaciones. Los alcaldes, en efecto, hacen las listas electorales, reparten las cédulas, incluyen o excluyen electores a su gusto y contentamiento, no obstante la severidad de las prescripciones legales.

- El gran factor de todos estos abusos es un personaje muy desestimado y hasta desconocido bajo su verdadero aspecto, que en cada pueblo se ve obligado a dar cumplimiento a cuantas disposiciones emanan de los diferentes departamentos de Gobernación, Hacienda, Fomento, Guerra, Gracia y Justicia. Un empleado “factotum” a quien además se le consultan y confían los negocios de toda especie que en los pequeños pueblos surgen entre los vecinos; en una palabra, se trata del secretario del ayuntamiento. Ciertamente que la dotación de estos funcionarios es harto modesta. Viven con una comodidad relativa y no pocos llegan a conseguir una posición desahogada. Saben medir, deslindar, clasificar y apreciar las fincas sujetas a desamortización, de acuerdo con los peritos, sin salir de la cocina de sus casas, invocando siempre el bien del pueblo y del comisionado, sin olvidar el suyo, y a cuya sombra la inmoralidad y el bandolerismo crecen a la par que los pueblos arden en disensiones, crímenes y muertes por causa de estos señores, que medran a costa de la ignorancia, egoísmo, preocupaciones y ruina de los desventurados vecinos. Se cometen injusticias de modo escandaloso, aumentando el presupuesto para atender a cargos que podrían no existir, con frecuencia desastrosas para la salubridad pública por el falseamiento y corrupción de los alimentos que se venden, cercenamiento y encarecimiento de productos, consecuencia del monopolio exclusivo de asentadores, y el perjuicio diario, insufrible y desesperante, de los esquilados consumidores.

Además del ínfimo provecho, el acaparador, tratándose del sacrificio de animales para el mercado, sólo paga el canal limpio, quedándose gratis con la cabeza, vientre, asadura y piel de cada una de las reses, y en caso del “ganado cerdoso”, además del vientre y asadura, arrancan adheridas algunas libras de tocino y mantecas en presencia del mismo ganadero, que no puede menos de sufrir con resignación por temor a

represalias escalofriantes.

6. El gobierno y los representantes del país

De modo semejante ocurre en las Diputaciones provinciales, en que sólo se atiende a la comodidad o provecho de caciques para la construcción de carreteras, cauces de riego, etc., poniendo al frente de los suministros, para el establecimiento de la beneficencia, a sus favoritos y protegidos. Injusticias en las quintas, confusión práctica de poderes, abuso de privilegios, empleomanías, incremento burocrático, crecimiento del número de rentistas, falseamiento de la justicia, tranquilidad de los caciques que olvidan el pago de los plazos de fincas nacionales.

“Entre tanto aparecen algunos bandidos, cuya delincuencia es Infinitamente menor y se pone el grito en el cielo, y se propaga por todas partes que no existe seguridad para las personas, que la sociedad se desquicia y que es necesario castigar tremendos atentados con la rapidez del rayo y con mano dura y fuerte, sin advertir que acaso aquellos mismos ladrones han tenido en su mente por modelo al nuevo personaje, que ahora grita como conservador propietario...”

“Es necesario desengañarse: el bandolerismo político y gubernamental contribuye mucho más de lo que se piensa de ordinario, a producir el bandolerismo en los campos y en vano se adoptarán contra éste las más severas medidas mientras se deje impune aquél...”

“En una palabra, mientras no caiga el castigo inexorable sobre los bandidos de frac y guante blanco, no esperen los españoles verse libres de los bandidos de trabuco y chaqueta.”

7. La Administración

- Nuestras indigestas y complicadas colecciones legislativas y los empleados que en oficinas, etc., las sirven influyen en los negocios con sus respectivas tendencias, de tal modo que resisten a todo cambio político sirviendo a quien sea o como sea con tal de permanecer en el puesto conseguido, “mientras sigue cayendo sobre el peso de contribuciones en demasía”.

- Testigos presenciales de hechos delictuosos nada vieron ni oyeron por temor a represalias, para evitarse la complicación burocrática y por el deseo individual de aplicar la justicia por su mano, mientras la cárcel, técnicamente desorganizada, se convertía en escuela de vicios y aprendizaje profesional, donde no se daba la regeneración, sino la degeneración más increíble.

A estas causas, tan rápidamente esbozadas, se suman en Andalucía, donde el bandolerismo reviste especiales características y se emparenta con movimientos socialistas y anarquistas, al menos en su segunda época, otras dos más que se suceden en la historia:

8. Ya en tiempos de la Reconquista, con Fernando III, se hicieron grandes repartos de tierra a señores y a las órdenes militares.

Después se concedieron dilatadísimas extensiones a las órdenes religiosas y a los magnates en virtud de Cartas Pueblas otorgadas por los monarcas, con la obligación de colonizar y erigir villas.

Muy pocos cumplieron las condiciones impuestas, y de este hecho, como del reparto por conquista, resultó el extraordinario acaparamiento en pocas manos de la propiedad rústica andaluza.

La inmensa mayoría de sus habitantes quedó reducida a una servidumbre de la gleba, heredera de aquellos esclavos que explotaban los grandes latifundios de los antiguos patricios.

El campesino andaluz comenzó a trabajar mantenido por su amo, que además le pagaba un jornal incapaz de atender a las necesidades familiares más indispensables. Jamás abrigaba la esperanza de salir de esta condición.

9. Se desaprovechó -cualesquiera que hayan sido las causas y los culpables- la ocasión más oportuna del siglo, la desamortización, para realizar una auténtica, profunda, radical reforma agraria, quedando el mal agravado, supuesto que los compradores de aquellos bienes, ya de antemano terratenientes, acumularon tierras que debieron ser objeto de una repartición más pensada y lógica, más previsora y beneficiosa para el bien común.

Como consecuencia -y aunque algunos añadan también la influencia del clima, temperamento, carácter aventurero, imaginación árabe, mitos de bandoleros célebres y otras consideraciones más o menos

utópicas-, emigración, mendicidad, bandolerismo, contrabando, han sido las únicas salidas, auténticas válvulas de escape, hasta que comenzó a penetrar, llegando a las más apartadas gañanías, el verbo ácrata, bien en la figura de un iniciado propagandista, bien en la forma impersonal de la prensa de Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga y Cádiz.

Muy recientemente, en Navidad de 1960, un campesino andaluz de unos cuarenta y cinco años se expresaba de esta manera:

“El mayor pecado del mundo no es la distribución del dinero; es la distribución del saber, de la cultura.”

En suma, si el bandolerismo se presentó como un fenómeno social es porque causas también sociales lo engendraron y produjeron.

EL ANARQUISMO Y SU IDEOLOGÍA

BAKUNIN Y FANELLI:

La doctrina y actividad de Machail A. Bakunin ha quedado perfectamente sintetizada por Casimiro Martí en dos interesantes apartados:

1. De la filosofía a la revolución, en la que analiza las relaciones de Bakunin con la filosofía alemana, Fichte y Hegel en concreto.

“Fuerza, autodecisión, independencia para marchar hacia los objetivos propuestos, capacidad de abstracción, de alejamiento de la realidad empírica. Esto es lo que admira Bakunin en Fichte.”

La afirmación del Yo, con sus secuelas de libertad, independencia, son una adquisición valiosa. Pero la “realidad” terminará por imponerse en su pensamiento y ocupar ese trono reservado al Yo absoluto. Es la influencia de Hegel.

Hijo de un terrateniente ruso de opiniones liberales, su familia había pensado destinarlo al ejército. Por negligencia, Bakunin fue expulsado de la escuela de artillería y trasladado a un regimiento corriente en Polonia, del que sale definitivamente a los veintiún años para dedicarse a la filosofía, primero en Moscú y después, desde 1840, en Berlín, donde entra en contacto con la “izquierda hegeliana” de Feuerbach, Strauss, Bauer.

Aquí se fragua el agitador revolucionario de un radicalismo intransigente e imperecedero, exclusivamente interesado, y convencido con fe ciega, en una revolución destructiva de la que nazca el mundo del espíritu.

Su único objetivo será preparar la revolución, forzar la caída de lo viejo. La revolución será universal, y donde quiera que salte necesita la participación y el ardor más activos.

Marx y Proudhon quedarían impresionados de la fuerza de su personalidad turbulenta. En su “Confesión al Zar”, él mismo escribe las jornadas de la revolución de 1848 en París:

“Me levanto a las cinco, o a las cuatro de la mañana; me acuesto a las dos, permaneciendo en pie todo el día, participando en todas las asambleas, reuniones, clubs, cortejos, paseos o desfiles; en una palabra, transmito por todos mis poros y sentidos la embriaguez de la atmósfera revolucionarias.

Sin otra aspiración que la destrucción y con la seguridad de que el mundo nacerá de sí mismo.

2. La revolución organizada: Varía la táctica de Bakunin, aunque inalterado su espíritu revolucionario. La misma experiencia de trece años de destierro y prisión le hizo perder su fuerza saludable y “sus dientes”, pero no su genio, su pasión revolucionaria, su fe en la bondad de los hombres, especialmente los campesinos rusos e italianos, bandidos y rebeldes; su fluidez intelectual y literaria, compensada, desde luego, con su falta de regularidad, de orden y de medios económicos.

Oposición a todo principio de autoridad, organización de la sociedad de abajo hacia arriba, supresión del derecho de herencia, negación de un Dios que no reveló al hombre desde el principio los caminos del orden y del bienestar, absurdo de una religión que aplaza para el cielo la verdad, la libertad y la justicia.

En un intento de sistematizar con brevedad las posiciones fundamentales de Bakunin, C. Martí las centra en las siguientes proposiciones:

1º. Afirmación incondicionada de la autonomía, de la Independencia y del hombre: él es la medida del bien y de la justicia.

2º. Instauración de la justicia, restituyendo al hombre todo aquello de que ha sido expoliado (alienado) por la religión, por el Estado o por los otros hombres. (De aquí la noción bakuniniana de “derecho natural”, anterior a todo “derecho jurídico”).

3º. Repudio violento de todo un sistema social basado en la desigualdad, en el privilegio, en la tiranía de la religión sobre la humanidad, de la autoridad sobre el súbdito, del capital sobre el trabajo, del hombre sobre la mujer; en una palabra, oposición total a un sistema social basado sobre la injusticia de la expoliación del hombre. Proclamación, en consecuencia, de la emancipación del hombre a través de la “liquidación social”.

4º. Inauguración de un sistema social que, por medio de la propiedad colectiva de los bienes y de la abolición de la herencia, haga posible la igualdad postulada por la justicia que exige al hombre independiente y autónomo. Es el igualitarismo de raíz racionalístico-iluminista que hasta 1837 fue difundido por la corriente Babeuf- Buonarroti.

Las dos primeras proposiciones reflejan la influencia de Fichte y Feuerbach. La tercera indica la aportación de Proudhon, clara en Bakunin desde su estancia en Italia, en 1866, la crítica del sistema social, pero con la savia de una marcada tendencia revolucionaria: “una completa y radical transformación de la sociedad no podrá efectuarse naturalmente por medios pacíficos”.

Para el afianzamiento de la paz general, según manifestación del mismo Bakunin, es “indispensable la federación de municipios en provincias, de las provincias en la nación, de las naciones en los Estados Unidos de Europa, realizándose de este modo el profundo cambio de estructuras que él esperaba y perseguía en todo momento. De esta manera, con la abolición del Estado, se logrará la abolición de la propiedad individual y de la herencia, que son la creación y consecuencia del mismo principio del Estado”. Nótese que Bakunin no habla de estado, sino de nación. El concepto de estado, en su mente, era idéntico al de abuso de poder. Se declara, pues, antiautoritario y anticomunista:

“Porque me he declarado partidario de la propiedad colectiva, se me ha tildado de comunista. Yo detesto el comunismo, porque es la negación de la libertad y no puedo concebir nada humano sin libertad. No soy comunista porque el comunismo concentra y absorbe todas las potencias de la sociedad en el Estado..., en tanto que yo quiero la abolición del Estado, que, bajo el pretexto de moralizar y civilizar a los hombres, los tiene avasallados, oprimidos, explotados y envilecidos. Quiero la organización de la sociedad y de la propiedad colectiva o social de abajo arriba, por el voto de la libre asociación, y no de arriba abajo por mediación de la autoridad, cualquiera que ésta sea. Como consecuencia de la abolición del Estado, quiero la abolición de la propiedad individualmente hereditaria, que no es más que una institución del Estado y una consecuencia del principio fundamental del Estado mismo.”

La ruptura con la “Liga de la Paz y de la Libertad” -de la que él quiso hacer una especie de rama intelectual de la Internacional- y la separación de una minoría disidente para formar la “Alianza de la Democracia Socialista”, irá precedida de la presentación a la misma de un programa de política social avanzada, en que se afirmaría la imposibilidad de separar los tres aspectos del problema social: religioso, político y económico:

1. “Que la religión, siendo cuestión de conciencia individual, debe ser eliminada de las instituciones políticas y también de la educación pública, a fin de que en adelante las iglesias no puedan impedir el libre desarrollo de la sociedad.
2. “Que los Estados Unidos de Europa no pueden tener más organización que la que descansa en instituciones populares que tienen como lazo la federación y como principios la igualdad de los derechos individuales y la autonomía de comunes y provincias para regulación de sus propios intereses.
3. “Que el presente sistema económico necesita un cambio radical si lo que se persigue es llegar a una distribución equitativa de la riqueza, del trabajo, del ocio y de la educación constituyendo esto una condición esencial para librar a los trabajadores y para abolir el proletariado.”

La minoría disidente de la Liga forma la Alianza de la Democracia Socialista (A. D. S.) como sociedad secreta de los revolucionarios más constantes y convencidos y a la Alianza Internacional de la D. S. como rama de la Internacional fundada en 1864. Desde ahora (1868) en el seno de la Internacional aparecerán de modo claro dos fuerzas antagónicas: Bakunin y Marx, cuya influencia va avanzando lentamente.

Otro rasgo digno de tenerse en cuenta es su amistad con el joven Nechaiev, “el muchacho”, de veintiún años, prototipo del nihilismo ruso, terrorista, que le adula cuando lo cree necesario, le libera de sus escrúpulos por el compromiso con Marx para la traducción -cobrada por adelantado- de “Das Kapital”, haciéndole perder su equilibrio e interviniendo, según parece, en la publicación de una serie de folletos revolucionarios que no concuerdan con su filosofía. Bakunin, en contra de las afirmaciones del “Catecismo revolucionarlo”, creía en una

moralidad, producto de la civilización que evoluciona, y en la superioridad del hombre moderno a pesar de la sujeción a instituciones injustas procedentes de Dios y del estado, enemigos netos de la libertad:

“No soy verdaderamente libre más que cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son también libres. La libertad de los demás, lejos de constituir un límite o la negación de mi libertad, es, por el contrario, la condición y confirmación de mi misma libertad.”

Resulta de interés el resumen de los puntos de desacuerdo y discordia entre Marx y Bakunin:

1. Conflicto de temperamentos: Marx se caracteriza por su fervor revolucionario, pero con una mente ordenada, mientras a Bakunin -de modo más larvado en su segundo período- únicamente importaba agitar a las masas para la destrucción revolucionaria, dejando a su capacidad espontánea toda la tarea de crear un nuevo orden social.

2. Para Marx, la Internacional actuará bajo una dirección central y unificada; Bakunin insiste en que cada movimiento nacional o local tenga libertad completa para formular su política propia sin recibir instrucción alguna de un centro dominante. Este fue el primer pleito entre “comunistas autoritarios” y “federalistas o autonomistas”.

3. Para, Bakunin y sus grupos, Dios y Estado son los enemigos principales de la libertad humana. Marx se decidirá por un “centralismo democráticos un “Volksstaat” -poder de la clase trabajadora- ejercido con la ayuda de un grupo muy unido de jefes.

4. Cualquier forma de colaboración con Políticos radicales o movimientos burgueses no hará -en el caso de Bakunin- más que debilitar los impulsos revolucionarios de los trabajadores que quedarán sometidos al capitalismo y al Estado, mientras que Marx consentía y aconsejaba su apoyo cuando tratasen de implantar reformas favorables a los intereses de la clase trabajadora.

Esta idea de libertad obedece, en contra de lo que el mismo Bakunin decía confesar, a un sentido idealista y armónico de la naturaleza:

“Los anarquistas que no hemos olvidado los intereses de la humanidad, ni la solidaridad que ha de unir universalmente a los seres, cree-

mos que en la naturaleza todo es armonía y equilibrio, y que, por lo tanto, no puede existir un mundo que no dé para vivir a los seres que él mismo produce. Buscamos la libertad del individuo ante todo.”⁽⁶⁾

¿POR QUE CUAJÓ EL ANARQUISMO EN ESPAÑA, MAS CONCRETAMENTE, EN ANDALUCIA?

Nuevamente aquí se ha teorizado en exceso sobre el temperamento andaluz, la influencia del clima, la influencia árabe, la predisposición del desorden, “la deliciosa blandura de la vida” la pereza como postrer residuo que nos queda del paraíso”, un ideal paradisíaco de la vida.

El afincamiento, arraigo y difusión -no sin gran trabajo- del anarquismo en Andalucía, parece obedecer a tres causas que reflejan una lógica, en cierto modo contundente:

1. Para Pierre Vilar, las causas de este afincamiento del anarquismo en aquellas primeras asociaciones son: la agravación del problema agrícola andaluz, la dispersión de la industria textil catalana, la miseria en las grandes urbes, la emigración del Sur y Levante, el “apoliticismo” obrero, consecuencia de un excesivo mesianismo en la acción de personajes y partidos, y la desilusión posterior al fracaso...

Cataluña y Andalucía, tan dispares, tienen un mismo centro de recelo: Madrid y la Corte, porque allí, con más o menos claridad, se ha estorbado o impedido su autonomía -favorecida por una lengua, riqueza, costumbres y valores, en el caso de Cataluña- y porque allí vivía el “señorito”, dueño de grandes extensiones, propiedades patrimoniales que rara vez visitaban, o, si lo hacían, era en tono más deportivo que funcionai.

2. El tipo de vida que Bakunin propugnaba era el de las pequeñas comunidades campesinas, tal como las había conocido en Rusia, pequeños grupos en que cabía encontrar la consideración a unos dere-

⁶ Cfr. Federico Urales: ¿Por qué somos libertarios?” “Revista Blanca. 15 de enero 1929.

chos concretos y una dignidad práctica; donde el desarrollo industrial no les hubiese abierto los ojos a formas de vida burguesa y donde la revuelta campesina fuese precedida de una preparación y dirección. Preparación y formación dirigidas por un grupo de jóvenes revolucionarios, salidos de las universidades, capaces de minar el régimen político existente.

La existencia de una Alianza de la Democracia Socialista será la levadura de esta masa, como sociedad secreta en el corazón de la Internacional, con el fin de darle una organización revolucionaria y transformar tanto a ésta como a las masas populares, ajenas a ella, en un poder suficientemente organizado, para destruir la reacción político-clerical-burguesa y las instituciones económicas, jurídicas, religiosas y políticas del Estado.

3. El que viene a España -aún tierra incógnita para el socialismo científico europeo- es el ingeniero italiano Giuseppe Fanelli, miembro de la A.D.S. Las ideas socialistas eran desconocidas en España a excepción del fuerte movimiento federal, no revolucionario, de influencia proudhoniana, y de un pequeño núcleo de fourieristas mantenidos por el entusiasmo de Fernando Garrido.

Anselmo Lorenzo, Manuel Cano, Francisco Mora, Tomás González Morago y otro grupo de invitados, todos asiduos de “El Fomento de las Artes”, se reúnen en casa de Rubau Donadeu para oír a Fanelli en tres o cuatro sesiones de propaganda y formar la Sección Española de la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.), el 24 de enero de 1869.

Fanelli les deja los Estatutos de la Internacional, programas y Estatutos de la A.D.S., periódicos obreros, órganos de la Internacional, artículos y discursos de Bakunin. No quiere decir que estas causas sean exclusivas. Federico Urales, en escrito del 15 de julio de 1905, para el diario “La Nación”, de Buenos Aires, pretende analizar las causas de que “en un país tan levítico como España, cuenten legión los anarquistas ... “

“... leyendo la historia de España, se viene con conocimiento de que en ninguna nación como en ésta se han rebelado tanto los nobles contra los reyes, los reyes contra los pueblos, los pueblos contra unos y contra otros, y el individuo dentro y fuera de sí contra todo el mun-

do... De consiguiente, el anarquismo en España es una consecuencia del temperamento español, individualista y rebelde, y de la evolución política y económica.”

No conviene olvidar tampoco que Federico Urales, como él mismo confiesa, es “anarquista de convencimiento” y que el artículo no pasa de una profundidad netamente periodística.

La Internacional en España siguió la línea de Bakunin en todo momento. Fue la más fiel a su maestro y puso en práctica, con más escrupulosa ortodoxia, el programa de la Alianza: “EN ECONOMIA, COLECTIVISTAS; EN POLITICA, ANARQUISTAS; EN RELIGION, ATEOS; IGUALDAD EN LOS MEDIOS DE ALIMENTACION, INSTRUC- CION Y EDUCACION.”

Es imprescindible, sin usar palabras ajenas que puedan mixtificar y aun falsificar esta ideología, la presentación de su desarrollo y avance:

A) EN ECONOMÍA, COLECTIVISTAS:

1. “LA ALIANZA QUIERE, ANTE TODO, LA ABOLICIÓN DEFINITIVA Y COMPLETA DE LAS CLASES Y LA IGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS DE AMBOS SEXOS. PARA LLEGAR A ESE OBJETIVO, QUIERE LA ABOLICIÓN DE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL Y DEL DERECHO DE HEREDAR, A FIN DE QUE EN EL PORVENIR SEA EL GOCE PROPORCIONADO A LA PRODUCCIÓN DE CADA UNO, Y QUE, CONFORME CON LAS DECISIONES TOMADAS POR LOS CONGRESOS DE LA A.I.T., LA TIERRA Y LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO, COMO CUALQUIER OTRO CAPITAL, LLEGANDO A SER PROPIEDAD COLECTIVA DE LA SOCIEDAD ENTERA, NO PUEDAN SER UTILIZADOS MÁS QUE POR LOS TRABAJADORES, ES DECIR POR LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES. (PROGRAMA DE LA A.D.S.)

La llegada de Fanelli había encauzado definitivamente aquel ímpetu renovador, revolucionario y de un fondo concreto, con soluciones justas a problemas concretos.

Satisfacía a Anselmo Lorenzo -al ir presentando al grupo de amigos que alternaba con catedráticos y hombres de ciencia, tomando parte en las conferencias y discusiones del “Fomento de las Artes”- fijarse en Serrano y Oteiza que en más de una ocasión había expresado un

puro criterio revolucionario, coincidente con el que después había de traer y proponer Fanelli:

“¿Dar pan, belleza, bondad y verdad a las gentes ha de ser una empresa eternamente dirigida por agiotistas y desempeñada por esclavos?...; antes se cometió otro mal fundamental, cual es apropiarse unos cuantos de lo que es de todos, y apoderarse de los medios de saber y de producir...”

Realidad:

- “En el empleo que, aplicado a la producción, dais al capital, el trabajador no es para vosotros más que un gasto, como un alquiler, las materias primas, la contribución, el valor de la máquina, el transporte...”

- “Librecambistas y proteccionistas contáis con el jornalero como con un autómeta en el cual no veis jamás un hermano, aunque así os lo enseñe la religión que profesáis; ni un conciudadano Igual a vosotros en derechos y deberes como se define en vuestras teorías políticas, sino algo así como el paria o como el esclavo de tiempos pasados, con él no tenéis más relación que el jornal ...”

Estos pensamientos, entresacados del libro de Anselmo Lorenzo “El proletariado militante”, son de Tomás González Morago, el primer anarquista español, hijo de padre carlista entusiasta y ferviente católico. Se sintió inclinado al anarquismo porque le parecía la realización más fiel de las enseñanzas del Evangelio. En sus discursos e intervenciones actuaba este conocimiento del Evangelio en favor de su ideología. Uno de sus más bellos finales es el discurso en la segunda reunión de la Bolsa, en que trabajadores y hombres de ciencia discutían sobre la realidad económica y social:

“... vosotros depositarlos de la luz para ponerla debajo del celemín ... Los pobres y humildes reunidos en el Cenáculo, según la leyenda mística que vosotros aceptáis como revelada, recibieron el Espíritu Santo en la solemnidad de la Pentecostés, y valiendo tan poco para los poderosos y para los escribas y fariseos, cambiaron el mundo con el poder de su palabra. Quizá nos hallamos hoy en la plenitud de los tiempos y os está reservado -a los poderosos- el triste papel que por

entonces representaron los sabios y los doctores. “

Cooperación:

“La cooperación, en sus ramas de producción y consumo, no puede ser considerada como medio directo y absoluto para alcanzar la emancipación de las clases trabajadoras..., sólo como medio indirecto para alivio y aliento en la consecución del verdadero objeto...

“La cooperación de productos, en sí o como término, está ya juzgada, es una institución puramente burguesa que sólo puede realizar la emancipación de una insignificante parte de nosotros... la cooperación de consumo tampoco sería capaz de emanciparnos porque la sociedad explotadora posee medios para mantener el tipo general de los salarios a la menor suma de satisfacción de necesidades que permita al obrero subsistir” (Dictamen sobre la Cooperación, en el Congreso de Barcelona).

Resistencia:

“ ... considerando que la lucha contra el capital se hace una necesidad para conseguir la completa emancipación de las clases trabajadoras, y- que para esta lucha es necesario ponerse en condiciones económicas, declara que las Cajas de Resistencia son una necesidad y un elemento para alcanzar el objeto a que aspira la gran Asociación Internacional de Trabajadores.”

Antonio González Meneses, de Cádiz, estudiante de ingeniero, delegado en los primeros Congresos por varias delegaciones de Cádiz, defendió en el Congreso de Barcelona el dictamen sobre el establecimiento de la Organización Social de los Trabajadores:

Organización:

1º. “En cada localidad se organizarán en secciones los trabajadores de cada oficio, organizándose, además, una sección que comprenderá en su seno a todos los individuos de los diferentes oficios que no hayan constituido aún sección, y la cual será sección de oficios varios.

2º. “Todas las secciones de oficio de una misma localidad se federa-

rán organizando la cooperación solidaria y demás cuestiones de socorros, instrucción, etc., de gran interés para los trabajadores.

3°. “Las secciones del mismo oficio en las diferentes localidades, se federarán entre sí para organizar la resistencia solidaria.

4°. “Las federaciones locales se federarán para formar la Federación Regional Española, cuya representación será un Consejo Federal elegido por los Congresos.

5°. “Todas las secciones de oficio, federaciones locales, federaciones de oficios, así como la federación regional, se regirán por los reglamentos típicos respectivos determinados por los Congresos.

6°. “Que todos los trabajadores representados en Congresos obreros determinen por boca de sus delegados la vida y progresos de la organización.”

Huelga general:

“Ante la usurpación legal de la riqueza social, visto que los usurpadores no soltarán su presa; considerando que es necesario arrancársela; en atención a que sus medios de defensa son muy superiores a los de ataque que poseen los trabajadores, por lo que sería segura la derrota de éstos en las barricadas callejeras y en batalla campal; Siendo patente que la legislación, lejos de ser una expresión fija y permanente del derecho individual y social, un recurso elástico del poder predominante en cada nación, que, a despecho de todas las teorías democráticas, es el que legisla, no queda a la colectividad de los desheredados del patrimonio universal otro medio para entrar en posesión de la herencia humana que paralizar, en un día dado, la producción y el transporte y cambio de los productos en todos los mercados; sin prejuizar, por la adopción de esta acción general, las múltiples iniciativas particulares que puedan surgir. ... que se aparten del poder y de la colaboración y entren de lleno en la dignidad y actividad acrática que poseen y practican cuantos laboran hoy por el triunfo de la anarquía y por el establecimiento de la futura sociedad libertarias.”

(De “La Revista Blanca”, 15 de febrero de 1905, núm. 160).

Ahorro:

“El ahorro para el trabajador, con el sistema de jornal como retribución, basado en las oscilaciones de la oferta y la demanda, es imposible, a menos que los que lo aconsejan quieran, no que nos privemos de lo superfluo, sino que limitemos lo necesario, en cuyo caso el ahorro como consejo es la sugestión del crimen y como práctica es un suicidio”.

(Cfr. A. Lorenzo, “Ahorro Obrero”).

Justicia:

“Queremos vivir de la justicia, no de la caridad... ; no queremos ser protegidos ni aconsejados, porque a nadie reconocemos sobre nosotros el derecho de ser protectores ni consejeros. No haremos, pues, concesión alguna a la desigualdad que pueda servir de justificación a la tiranía; escuchamos por tolerancia tales ideas; no interprete nadie nuestro silencio como acatamiento”

(A. Lorenzo, “Justicia, no caridad”).

Propiedad:

Al Congreso de Zaragoza se presentó un estudio sobre la propiedad burguesa, individualista, y sus resultados económicos, sociales, etc.

“Si la propiedad fuera colectiva, todos estos males se trocarían en grandes beneficios. La división del trabajo, origen hoy de degradación y embrutecimiento..., se convertiría en un medio de facilitar la producción, de cambiar fácilmente de ejercicio y de tener ocasión para desarrollar indefinidamente las facultades físicas e intelectuales del hombre.... libraré a la mujer de la tiranía brutal del hombre..., el niño no seguirá el sendero de la miseria e ignorancia..., desaparecerá toda diferencia de clase y, por consecuencia, todos los medios que la clase reinante emplea para sostenerse...”

“Sólo bajo la forma colectiva puede ser organizada la producción en justicia...; declaramos de urgente necesidad esta social revolución, basada en la organización del trabajo, en la propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos de trabajo.... destruyendo todas las causas

de explotación, miseria e ignorancia.

“Somos las víctimas de todos los tiempos y de todas las sociedades que, agotada ya la esperanza y perdida la fe en mentidas promesas, venimos a pedir cuentas a la religión, a la filosofía y a la ciencia del influjo que han ejercido en la marcha de la humanidad. Somos los parias que en todas las sociedades han existido, que todos los sistemas han conservado, que venimos a arrojar al rostro de la civilización moderna sus mentidas palabras de justicia y moralidad, y a juzgar la historia con un criterio inflexible, como sólo tiene derecho a usarlo el que vive en la miseria, ese legado de siglos que acusa de insuficiencia a todos los principios que hasta ahora han aceptado los hombres.”

Herencia:

“Transformada la propiedad actual de la tierra y de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva de la sociedad entera, la herencia quedaría abolida, naturalmente... El que quiera comer, que trabaje.”

B) EN POLÍTICA, ANARQUISTAS

III. “ENEMIGA DE TODO DESPOTISMO (La Alianza), NO RECONOCE NINGUNA FORMA DE ESTADO, Y RECHAZA TODA ACCION REVOLUCIONARIA QUE NO TENGA POR OBJETO INMEDIATO Y DIRECTO EL TRIUNFO DE LA CAUSA DE LOS TRABAJADORES CONTRA EL CAPITAL; PUES QUIERE QUE TODOS LOS ESTADOS POLITICOS Y AUTORITARIOS ACTUALMENTE EXISTENTES, SE REDUZCAN A SIMPLES FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS RESPECTIVOS, ESTABLECIÉNDOSE LA UNION UNIVERSAL DE LAS LIBRES ASOCIACIONES, TANTO AGRICOLAS COMO INDUSTRIALES.”

IV. <,NO PUDIENDO LA CUESTION SOCIAL ENCONTRAR SU SOLUCION DEFINITIVA Y REAL SINO EN LA BASE DE LA SOLJDARIDAD INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE TODOS LOS PAISES, LA ALIANZA REHUSA TODA MARCHA FUNDADA SOBRE EL LLA-

MADO PATRIOTISMO Y SOBRE LA RIVALIDAD DE LAS NACIONES”

(Del programa de la A. D. S.)

“No debemos ocuparnos de una república europea, ni de los Estados Unidos de Europa o de otras fruslerías por el estilo; lo que nos preocupa es la organización del trabajo... Si no nos constituimos trabajadores al margen del Estado, fuera de toda participación en lo que se llama progresos políticos, los años pasarán sin traernos nuestra emancipación.,)

Patria:

“¡Que somos enemigos de la patria! Sí; queremos sustituir el mezquino sentimiento de la patria por el inmenso amor a la humanidad, las estrechas y artificiales fronteras, por la gran patria del trabajo, por el mundo. No hay otro medio que evitar las guerras como la de Francia y Prusia, aunque nos privemos así de héroes como Daoiz y Velarde.”

“... no es que yo niegue la patria, no; es que existe la comunión humana entra nacionales y extranjeros, es que hay comunidad de fines entre todos los hombres..., así como la religión no debe ser anglicana ni romana, sino que, salvando las diferencias de razas y aun de comuniones particulares dogmáticas, debe ser la religión que una a todos los hombres en la conciencia y amor de Dios, ¿por qué no ha de ser permitido a los trabajadores que formen una asociación internacional para establecer las leyes universales del régimen económico, con lo cual se preparará hasta la desaparición del antagonismo de las industrias nacionales? ... “(A. Lorenzo, “La Internacional en las Cortes”).

Un té fraternal entre franceses y españoles el 2 de mayo de 1871, en el café Internacional en la calle de Alcalá, fue una demostración contra la idea de patria cuando “la patria de los obreros es el taller; el taller de los hijos del trabajo es el mundo entero. No celebramos la fiesta del Dos de mayo”.

“El patriotismo es una idea que tiende a separar los pueblos entre sí, y a mantener constantemente el odio entre los hombres que, siendo hermanos, los hacen creer los tiranos y explotadores que no lo son, porque se interpone entre ellos el profundo lecho de un río o las ele-

vadas cumbres de una cordillera de montañas... Todas las ideas que se opongan a la libertad, igualdad y fraternidad de los hombres, son injustas. El patriotismo que se opone a la fraternidad de los pueblos es, pues, injusto”

(A. Lorenzo, “A los trabajadores de Madrid. El dos de Mayo”).

¿Acción política?:

“Con relación al movimiento sindical, los socialistas anarquistas creemos pisar terreno firme: Ni jefaturas ni acción política... No constituyendo nosotros un partido semejante a los demás, nadie puede sostener en serio que imponemos nuestros métodos de lucha a los obreros. ¿De dónde saldría la imposición si nadie ni a nadie hemos autorizado para dirigir y mandar en casa propia, ni en casa ajena mucho menos?... “

La oposición a Fernando Garrido llega a su culmen en mayo de 1870 cuando “La Igualdad” publica un artículo suyo combatiendo la abstención política de los miembros de la A.I.T., “instrumentos inconscientes de los jesuitas”, “instrumentos inconscientes de la reacción”.

Contestan “La Federación” (Barcelona), “El Obrero” (Palma de Mallorca) y “La Solidaridad” (Madrid), todos órganos de la Internacional:

“Reconociendo que los derechos individuales son la base en que debemos apoyarnos..., negamos rotundamente que estos derechos pueda dárnoslos ningún gobierno ... ; son inherentes a la naturaleza humana, anteriores y superiores a toda ley, y el hombre no debe esperar en manera alguna que se lo den o le reconozcan; debe pura y simplemente usar de ellos...

“... las opiniones políticas contribuyen a crear profundos odios entre los hombres... Sabemos por experiencia, y muy dolorosa por cierto, que siempre que los intereses de la clase trabajadora han chocado con los de la clase media, ningún gobierno ha respetado en lo más mínimo los derechos de la primera, y todos han apelado a la fuerza para hacer que el trabajo se sometiera al capital y continuara siendo explotado por éste.

“Ha pasado el tiempo de revoluciones puramente nacionales; creemos

y debemos preparar a los pueblos para la gran revolución internacional.... razón del porqué tratamos con cuidado de evitar tomar parte en todo cuanto puede tener el carácter de política puramente local o nacional...

“... la república federal y todas esas libertades que se llaman políticas, son insuficientes para realizar las reformas sociales de que somos partidarios...

“... obreros hay en todos los municipios republicanos. ¿Qué han conseguido? Distraer su atención de sus intereses materiales que son los que más les conciernen y convertirse en juguetes de los individuos de la clase media que les rodean, y que con sus halagos y adulaciones tratan de separarlos de los intereses de sus hermanos... Destruyendo todo gobierno autoritario, implantemos sobre sus ruinas la ANARQUIA, o sea, LA LIBRE FEDERACION DE LIBRES ASOCIACIONES OBRERAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES” (“La Solidaridad”, 31 de mayo de 1870).

República:

“No venimos a hablaros de República ... ; muchos se ocupan con elocuencia superior a la nuestra de ello.... puesto que aspiran a ser beneficiados y usufructuarios de ella, dejándoos a vosotros, como trabajadores que sois, a la luna de Valencia, es decir, condenados al trabajo y sometidos a la explotación capitalista, ni más ni menos que lo que sucede con la monarquía...

“Nosotros no combatimos la república federal, combatimos al partido republicano; lo combatimos precisamente porque es incapaz, a causa de sus preocupaciones y de su organización burguesa, de llevar a cabo la revolución social, y, por consiguiente, de establecer la república democrática, compuesta de privilegiados y monopolizadores, no aspira a destruir ningún privilegio ni monopolio..., no concibe la sociedad sin espíritu político y autoritario... Por eso nos llamamos socialistas y no republicanos.”

Paz a los hombres, guerra a las instituciones:

-¿Nosotros creemos que la clase media ejerce una dominación repre-

siva, como toda dominación que explota al trabajo y que es un verdadero obstáculo para el progreso de la humanidad..., lo que conviene, lo que debemos hacer, es combatir las instituciones de la clase media, pero sin odio ni rencor hacia los individuos que la componen.

“Los partidos políticos no buscan la justicia; se disputan el poder... esté el que esté al frente del Gobierno, el pobre pueblo no deja de ser la víctima de iguales abusos, que los gobernadores, por su parte, se guardan muy bien de destruir porque esos mismos abusos son los que les permiten vivir.

“... nosotros amamos a los hombres y sólo odiamos la injusticia... ¡Socialistas, seamos pacíficos y violentos!

“Pacíficos para con nuestros hermanos, es decir, para todos los seres humanos..., compasión del débil, del supersticioso, hasta del perezoso..., que no es matando a los hombres como se destruyen las instituciones, sino que, por el contrario, destruyendo las instituciones como se transforman y regeneran los individuos...

“Pero seamos violentos con las instituciones. En esto es preciso ser inquebrantables y hasta crueles. No hay indulgencia para el error... Hagamos un San Bartolomé de errores, pasemos a cuchillo todos los privilegios, seamos ángeles exterminadores de todas las ideas falsas, de todas las instituciones dañosas. “No queremos el privilegio ni para nosotros mismos.”

(De la “Revista blanca”, 15 de julio de 1905. El artículo sobre “La incapacidad progresiva de la burguesía”, pertenece a A. Lorenzo, y termina así: “Anhelando demostrar que es preciso redimirnos sin redentor, porque un redentor supone siempre sumisión y acatamiento, y, por tanto, redención incompletas.)

C) EN RELIGIÓN, ATEOS

V. “LA ALIANZA SE DECLARA ATEA; QUIERE LA ABOLICION DE LOS CULTOS, LA SUSTITUCION DE LA CIENCIA A LA FE Y DE LA JUSTICIA HUMANA A LA JUSTICIA DIVINA” (Del Manifiesto de la A. D. S.)

“En cuanto a la religión, la Internacional no tiene ninguna, pues admi-

te a toda clase de creyentes, y cada cual, en el sagrado de su conciencia, podía levantar un altar al Dios de su preferencia.

“Respecto a Dios y a la actual constitución de la familia, la Internacional no ha dicho nada sobre estas cosas, y creo que si son una verdad y un apoyo para la práctica de la justicia en las relaciones humanas, ellas subsistirán a pesar de todo.”

“Sabido es que las creencias religiosas que residen en la conciencia del hombre no se destruyen si no se reemplazan con otras creencias, y la Internacional, que viene a mejorar la condición humana, a dar al hombre elementos de vida y de libertad, y que, por otra parte, encuentra a la religión vencida y reemplazada por la ciencia, no tiene nada que hacer en este terreno, no necesita combatir con un cadáver.”

“Convencidos de que la idea de Dios es la base fundamental del principio de autoridad y el origen de ese sinnúmero de preocupaciones que tiende a perpetuar la desigualdad entre los hombres; persuadidos de que la idea de eso que llaman justicia divina sólo sirve para hacer que los hombres confiando en ésta no se subleven contra el cúmulo de injusticias humanas; considerando que el Estado autoritario es la completa destrucción del principio de libertad y de que este principio sólo puede subsistir en toda su integridad en la Anarquía, haremos cuantos esfuerzos nos sean necesarios para propagar el principio de la abolición del Estado y de la Iglesia, en contraposición al principio de la clase media de la separación de la Iglesia y del Estado.” (Cfr. “La Revista Blanca”, 15 de enero de 1926.)

Unido al problema religioso, aparece siempre -ya se trate de defensa o de presentación del pensamiento anarquista- el problema de la familia. Se dan únicamente dos muestras de este pensamiento:

“Haciéndose cargo (el compañero Mesa) de la acusación según la cual la Internacional quiere la destrucción de la familia, hizo notar la hipocresía de los acusadores, admirándose de que se atrevan a hablar de la familia hombres tan corrompidos como los moderados, que dieron el ejemplo de haber construido un ministerio en que ni un solo ministro podía presentar su familia en público porque, aunque casados y algunos con hijos, cada cual vivía en alegre concubinaje. “Nosotros, dijo, queremos que la familia tenga por base el amor, y que en ellas, como en todas partes, exista la libertad y la igualdad. En la so-

ciudad presente la única familia honrada es la del pobre, a no ser cuando el rico la prostituye.”

“Pero fieles o no a sus maridos, no los aman. ¿Cómo han de amar ellas a un ser que por su educación religiosa han aprendido a depreciar, por su educación familiar a temer, con el que se han casado por dinero o para ser libres, y que en sus primeras intimidades revela apetitos violentos y groseros que pugnan con su delicadeza, natural.” (De “La Revista blanca”, 15 de julio de 1904.)

D) INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN DEL PUEBLO.

II. QUIERE (La Alianza) PARA TODOS LOS NIÑOS DE AMBOS SEXOS, DESDE QUE NAZCAN, LA IGUALDAD DE LOS MEDIOS DE DESARROLLO, ES DECIR, DE ALIMENTACION, DE INSTRUCCION Y DE EDUCACION EN TODOS LOS GRADOS DE LA CIENCIA, DE LA INDUSTRIA Y DE LAS ARTES, CONVENCIDA DE QUE ESTO DARA POR RESULTADO QUE LA IGUALDAD SOLAMENTE ECONOMICA Y SOCIAL EN SU PRINCIPIO LLEGARA A SER INTELECTUAL, HACIENDO DESAPARECER TODAS LAS DESIGUALDADES FICTICIAS, PRODUCTOS HISTORICOS DE UNA ORGANIZACION TAN FALSA COMO INICUA.” (Del Programa de la A. D. S.)

Sustancialmente en la propaganda anarquista estuvo el triunfo de la ideología, la intensidad de la organización:

“Hasta las más apartadas gañanías de los campos llegaba el verbo ácrata bien en la Figura de un iniciado propagandista, bien en la forma impersonal de la prensa de Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga o Cádiz. “El Productor”, de Barcelona, circulaba más que ningún otro y era el preferido de los campesinos.”

El cambio profundo de mentalidad, el despegue de la sumisión tradicional al señor, la actitud de lucha violenta contra las instituciones sociales, arrancan del hecho de que unos hombres hablasen por primera vez a los campesinos andaluces como otros hombres; de su dignidad humana, de la necesidad de reformarse moralmente, de abandonar el vicio, la prostitución, la taberna y el juego, de educarse individual y colectivamente para llegar a ser mejores... La realidad, como reconocen todos los tratadistas, es la misión de apostolado que los

internacionalistas realizaron en Andalucía a partir de 1869, conviviendo con el pueblo, estimulando en cada individuo el sentido de dignidad humana, llamándole a ser una pieza de la sociedad futura, sin opresores ni oprimidos, una sociedad más justa para todos. En tales circunstancias puede comprenderse el enorme impacto que causó entre los braceros andaluces la mística revolucionaria del bakunismo.

Las huelgas campesinas andaluzas de los años 80 y posteriores, son un ejemplo en este sentido; el hombre en huelga no fuma, ni bebe, ni juega, ni visita casas públicas. La seriedad y misticismo se nota hasta en las calles. El sentido de disciplina será una idea constante junto al espíritu de sobriedad y sacrificio de que hizo gala el partido anarquista en sus instituciones sindicales, en contra de la concepción socialista que se fue desarrollando paralelamente.

En las gañanías de los cortijos y aldeas perdidas, a la luz de los candiles, los apóstoles hablaban de libertad, de igualdad y de justicia. Se formaban pequeños grupos, se creaban escuelas nocturnas en que muchos aprendían a leer; se hacía propaganda antirreligiosa y con frecuencia se practicaba el vegetarianismo y la abstención del alcohol.

Los libros más leídos eran:

-”La Conquista del Pan”, de Kropotkin.

-”El Dolor Universal”, de Sebastián Faure.

-”El Botón de Fuego” (novela), de López Montenegro

- “Novelitas cortas”, de A. Lorenzo, a imitación de “Cándido”.

- Las ruinas de Palmira”, de Volney.

- Y otros autores: Eliseo Reclús, Charles Malato, Grave, Most, Federico Urales, Soledad Gustavo, Ricardo Mella, Leopoldo Bonafulla, José Prat.

-”Tierra y Libertad”.

-”La Revista Blanca y su Suplemento”.

-”El Productor...”

Cuando en España hubo dificultad para la publicación de prensa ácrata, seguían llegando, no se sabe cómo, pero sí en la abundancia nece-

saria, de los grupos anarquistas de América del Sur.

Uno de los primeros apóstoles de la enseñanza, preocupado por la educación y cultura del pueblo, fue Fernando Garrido. En 1845 pasa de Cádiz a Madrid, donde sigue la propaganda socialista con la revista decenal “La Atracción” (1846). En 1847 publica “La Organización del Trabajo”, bisemanal, y que en 1848 suprime el gobierno de Narváez. En 1849 Sixto Cámara dirige “La Reforma Económica” y Garrido “El Eco de la Juventud”. Ambos se funden en “La Asociación”, que cuenta con 2.000 suscriptores en el año 1850, y que fue suprimido gubernativamente por temor a las agitaciones populares.

La propaganda se ensancha con la publicación de folletos. Uno de Fernando Garrido, titulado “Propaganda democrática; Defensa del Socialismo; Cartas del apóstol socialista a Juanón el Bueno, alias el pueblo español”, costó a su autor 54.000 reales de multa y un año de cárcel. La principal preocupación es conseguir asociaciones para el remedio de las clases trabajadoras.

“Desde ahora el socialismo se hace republicano y el partido republicano se hace socialistas, afirma F. Garrido. Ha quedado visto, y se confirmará posteriormente, que los anarquistas españoles no participaron este juicio de Fernando Garrido.

Es doctrina muy sostenida que los anarquistas, antes de la revolución social, precisan una transformación de los individuos, una revolución de las conciencias, cuya norma no sea el derecho, sino el austero imperativo del deber. Para ello es necesaria la formación cultural y humana, la instrucción básica y completa, lo que los anarquistas llamaban “Enseñanza Integral”.

A *La Asociación*, de Fernando Garrido, sucedió *El Amigo del Pueblo*, en el que actúa en 1850 Antonio Ignacio Cervera -al que después se aludirá -, que en su juventud escribió una “Memoria sobre la extensión del pauperismo”. Suprimido por orden gubernativa “El Amigo del Pueblo”, sale con el nombre de “El Trabajador”, que, al ser igualmente suprimido, cambia de nuevo su nombre y sale como “El Taller” (1852) y “La Voz del Pueblo” (1853) . Este desaparece igualmente, para volver a aparecer en 1855. Llegó a sumar 14.000 suscriptores, y su gran idea fue el fomento de la asociación de obreros en Barcelona, Fiqueras, Reus, Málaga Antequera, Sevilla, Cádiz, Al-

mería, Valencia, etc.

Era un periódico quincenal. De los dos reales que costaba sólo cobraba tres cuartos, dejando el resto en beneficio de la asociación. Muere definitivamente el 18 de septiembre de 1860, dejando en los que lo conocieron un modelo de laboriosidad.

Había que dar la guerra a la miseria y a la ignorancia, las dos plagas que sufría el pueblo. *“Contra la ignorancia, escuelas, periódicos, libros; contra la miseria, la Asociación”*

Contra la ignorancia fue preciso acudir a la escuela, y Cervera alquiló una a un profesor de enseñanza primaria para servirse de ella en las primeras horas de la noche como escuela de adultos, gratuita. Puso anuncios, y todas las noches, de siete a nueve, el estudiante de Derecho, Cervera, acudía a la escuela, pagando él mismo, con sacrificio personal de comida y ropa, las velas de sebo para el alumbrado. Pero los discípulos no acudían; no había deseo de instrucción. Al cabo de un mes se presentó un anciano trabajador de setenta años para que Cervera, con su paciencia, le enseñara “a leer, escribir y cuentas”.

Poco a poco se fue llenando el local, y en 1851 llegaron a 600 alumnos, que consiguieron para sus clases un local más idóneo. Entonces surgió un problema. La escuela no era legal, y en 1852 tuvo que cerrar. “Bravo Murillo - dice Fernando Garrido - era ministro, y en mala hora acudieron a él.

-¿Que legalice la existencia de un escuela de adultos donde van seiscientos jóvenes y hombres del pueblo a instruirse? No en mis días. Aquí no necesitamos hombres que piensen, sino bueyes que trabajen.” Esto es fama que respondió el ministro.

Pero la suerte estaba echada, y la semilla no podía retrotraer su tallo. La preocupación por el saber, por la cultura, será idea constante, insistente, en el desarrollo del pensamiento anarquista.

En el Fomento de las Artes, de Madrid, como en el Ateneo de la Clase Obrera, de Barcelona, hubo una preocupación cultural, que también necesitaba de la asociación para lograr mayor eficacia:

“... hemos procurado establecer relaciones con las sociedades de provincias, hermanas por su espíritu a “El Fomento de las Artes debiendo anunciaros que tenemos la satisfacción de hallarnos en buena ar-

monía e inteligencia con la *Filantropía Artística*, de Valladolid; *El Porvenir*, de Zaragoza; *El Círculo de Artesanos*, de Alicante; *el Círculo de Artesanos*, de Cáceres, y el *Casino Artístico*, de Albacete.

“Hemos, asimismo, hecho gestiones a fin de procurar el establecimiento de sociedades en las capitales donde aún no existen..., a fin de procurar que llegue un día en que el obrero, a cualquier parte donde la suerte le conduzca, pueda continuar sus estudios y encuentre siempre una sociedad amiga que le reciba en su seno y nuevos hermanos que le tiendan los brazos.” (De “El Obrero”, 22 de enero de 1865.)

Tenía el *Fomento de las Artes* clases de instrucción primaria para niños durante el día, y por la noche, para los socios y sus hijos adultos, clases de instrucción primaria, dibujo, aritmética, geometría y francés.

La preocupación cultural -urge insistir- fue continua a través de discursos, prensa, manifestaciones, congresos, etc.

“Quejósese -se refiere a A. Lorenzo, líder socialista, en una participación en el Meeting de los Campos Elíseos- del monopolio ejercido por las clases privilegiadas sobre la instrucción pública y de que el obrero, por las condiciones económicas a que la sociedad le tiene relegado, esté desheredado de todo progreso científico, siendo la ciencia que se adquiere en las universidades patrimonio exclusivo de los que pueden costear una lujosa explicación... Hemos pedido rebaja en las horas del trabajo porque necesitamos libertad para pensar, para estudiar, para aceptar nuestra responsabilidad de ciudadanos.”

En el Congreso de Zaragoza, el estudiante sevillano Trinidad Soriano presentaba un dictamen concreto sobre “Enseñanza Integral”.

Con estos someros datos finalizamos esta exposición deslabazada e incompleta. Sólo se ha intentado recoger, sin interpretaciones subjetivas o de acomodación, la línea de pensamiento de un anarquismo naciente, pero que refleja la madurez de sus apóstoles. En honor de la verdad, conviene aclarar que no fue todo “triunfalismo” en el avance del movimiento obrero. Las divergencias en el seno de la Internacional fueron recogidas por A. Lorenzo, delegado de la Federación Española de la A.I.T. en la conferencia de Londres de septiembre de 1871, con una maestría y profundidad fuera de serie:

“La mayor tragedia del movimiento obrero, la más difícil de subsanar, es la que nace de sus mismas líneas, la traición por parte de sus mismos elementos y miembros.”

He aquí las impresiones de Anselmo Lorenzo sobre la Conferencia cíc Londres:

“De la semana empleada en aquella conferencia guardo triste recuerdo; el efecto causado en mi ánimo fue desastroso; esperaba yo ver grandes pensadores, heroicos defensores del trabajador; entusiastas propagadores de las nuevas ideas, precursores de aquella sociedad transformada por la Revolución en que se practicará la justicia y se disfrutará de la felicidad, y en su lugar hallé grandes rencillas y tremendas enemistades entre los que debían estar unidos en una voluntad para alcanzar un mismo fin...

“Para llevar a cabo adelante el propósito había un capítulo de cargos contra Bakunin -ausente y la A. D. S., apoyada en documentos, declaraciones y hechos de cuya verdad y autenticidad no pudo convencerse nadie...

“Lo único de carácter, lo genuinamente obrero, lo puramente emancipador tuve yo el alto honor de presentarlo en aquella Conferencia: la Memoria sobre la organización formulada por la Conferencia de Valencia...

“En mis sentimientos y en mis pensamientos me vi solo, juzgué, acaso por rasgo de soberbia, que yo era el único internacionalista presente, y me sentí incapaz de hacer nada útil, y aunque algo dije como expresión de mi desilusión y disgusto, me oyeron como quien oye llover y no produjo sensación ni efecto alguno...

“Volví a España poseído de la idea de que mi ideal estaba más lejos de lo que había creído, y de que muchos de sus propagandistas eran enemigos.

“En carta particular dirigida a los amigos de Barcelona explicándoles lo de la Conferencia, escribí esta frase:

“Si lo que Marx ha dicho de Bakunin es cierto, éste es un infame; y si no, lo es aquél; no hay término medio: tan graves son las censuras y acusaciones que he oído”.

Contra este testimonio hubo una carta, perdida, según Anselmo Lo-

renzo, en que Bakunin se defiende de tales acusaciones:

“Lo notable de aquel documento -la carta aludida-, según la impresión que conservo, es que entre las acusaciones dirigidas por Bakunin contra Marx descuellan, como motivo especial de odio, la circunstancia de que Marx era judío. Esto, que contrariaba nuestros principios, que imponen la fraternidad sin distinción de razas ni de creencias, me produjo desastroso efecto y, dispuesto a decir la verdad, consigno esto a pesar del respeto y de la consideración que por muchos títulos merece la memoria de Bakunin.”

CONGRESOS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA A.I.T.

ORÍGENES DEL ANARQUISMO

En la madrugada del 18 de septiembre de 1868, en la bahía de Cádiz, y al grito de “¡Viva la Soberanía Nacional!”, Topete y Prim iniciaron la última jornada de la Revolución de septiembre, “La Gloriosa”, y un nuevo ensayo de formas de gobierno: provisional, regencia, monarquía democrática, república (que no llegó a ser tal por la irrupción del general Pavía en la sede del Congreso cuando se fraguaba la nueva Constitución).

En el seno de la “Internacional”, tras el Congreso obrero de Barcelona de diciembre de 1865, nace una seria preocupación por España, que hasta el año 1868 no toma parte en los Congresos. “Sarro Magallán” (Marsal Anglora) asiste al Congreso de Bruselas de 6 de septiembre de 1868 como representante de la “Legión Ibérica”, fundada en Barcelona hacia el año 1860 por Fernando Garrido.

Lo cierto es que las noticias de la Revolución de Septiembre llegaron tan aumentadas a oídos de Bakunin, que éste soñó con hacer desde España la “Revolución Universal”. Dos acontecimientos se dan la mano en la Historia de España: la caída del partido moderado y la llegada de Fanelli, precedida de un mensaje de Bakunin, “llamando a los obreros españoles”, desde el Comité de la Internacional, de Ginebra: “*Que vuestra revolución sea la señal y el principio de la liberación de todos los oprimidos del mundo*”.

No era lícito ni conveniente contentarse con una revolución meramente política, que, en definitiva, vendría a retardar la revolución social, la igualdad.

La Revolución de Septiembre ha sido presentada y juzgada de modos diversos.

Díaz del Moral se esfuerza, una vez más, en afirmar que el pueblo vivió ajeno y con aspiraciones ajenas: “La masa aspiraba, ante todo y sobre todo, al reparto de la tierra.” Leopoldo Alas resalta, sin embar-

go, el entusiasmo popular al conocer la victoria de los sublevados. “No sólo fue de más trascendencia por la radical transformación política que produjo, sino que llegó a todas las esferas de la vida social.”

La batalla de Alcolea, si así puede llamarse a la derrota de las tropas reales en aquel puente, simplemente vino a rubricar la decisión tomada en Cádiz y Sevilla. El partido democrático pudo ya salir a la calle con su apellido de republicano y “federal”, que era realmente su esencia y directriz; pero una nueva división obraba dentro del mismo, aminorando su fuerza y eficacia.

Elíe Reclús y Fernando Garrido orientaron y condicionaron, en cierto modo, los primeros pasos de Fanelli en España y quisieron atraerlo a la causa republicana. Pero Fanelli, tanto en Madrid como en Barcelona, supo prescindir de todo compromiso con partidos políticos y, fiel a la orientación de Bakunin, orientó y grabó en sus primeros discípulos españoles la idea de una revolución ajena, contraria tanto a la república como a la monarquía. La revolución social acabaría con ambas instituciones, acabaría con la política.

Elíe Reclús, en correspondencia a su hermano Eliseo, afirmaba que el partido republicano se enfadó porque un tal Caro había violado la consigna de aplazar la cuestión social para después de implantada la República, y que fue expulsado por ello del partido.

Desde España, el mismo Elíe Reclús llegó a afirmar que en este país se convino como norma en postergar las cuestiones sociales hasta el establecimiento de la República, ya que “un pueblo no puede acometer dos grandes empresas a la vez”.

El movimiento republicano estalló potente en Cádiz, Málaga, Sevilla y Córdoba en los años 1868 y 1869. En Cádiz concretamente, Fermín Salvochea fue el hombre de confianza en la conspiración contra Isabel II y miembro del Comité Provincial del Gobierno Provisional.

Con la llegada de Prim a Madrid se formó un gobierno de coalición, en el que unionistas, progresistas y demócratas pretendieron acabar con la actuación despótica de los moderados.

En todas las ciudades se constituyeron Juntas Revolucionarias, se organizaron las milicias ciudadanas, y el nuevo régimen proclamaba o prometía el sufragio universal, las libertades de imprenta, religión,

asociación y enseñanza.

A los pocos meses, el Gobierno provisional disolvió las Juntas y desarmó las milicias. Las Juntas habían prometido suprimir los impuestos de consumo, rebajar las contribuciones y abolir las quintas. Con su eliminación, los consumos se transformaron en un sistema de capitalización, y en noviembre se restauró el impuesto sobre la sal y el tabaco. En Cádiz y en el Puerto de Santa María se unió a esto la supresión del trabajo municipal para los obreros en paro.

Las consecuencias fueron lucha y derramamiento de sangre. En la aduana y en algunos edificios de Cádiz se enarboló la bandera negra. Motines semejantes ocurrieron en pueblos de Sevilla, Jerez, San Fernando, Almería y otros muchos distritos rurales. En los primeros días de diciembre se levantaron Málaga, Cádiz, Sevilla y Montoro (Córdoba).

El 3 de Diciembre, una manifestación republicana dirigida por Francisco Leiva recorría las calles de Montoro y se dirigía a una plaza pública para oír el discurso del jefe republicano de Córdoba. Desde los balcones del Ayuntamiento se disparó contra la multitud, cayendo dos muertos y ocho heridos. Fue el comienzo de una insurrección total. Al día siguiente, 4 de diciembre, estalló otro motín en el Puerto de Santa María, y el día 5, en Cádiz, con Fermín Salvochea al frente, como protesta al desarme de las milicias y a los sucesos ocurridos. Comenzó una resistencia de quince días, que fue aplastada por el ejército regular.

Salvochea disolvió la milicia y afrontó las consecuencias, declarándose único responsable, lo que le valió el envío a las fortalezas militares de Santa Catalina y San Sebastián. El consiguiente alboroto e indignación del pueblo de Cádiz, que lo eligió entonces diputado a Cortes, puso al Parlamento en la necesidad de legislar una amnistía para los presos políticos en febrero de 1869. Así recuperó Salvochea la libertad.

En uno de los calabozos de la fortaleza conoció a Eduardo Benot, republicano federal. A los sucesos del 5 de diciembre en Cádiz se unió la lucha sangrienta de las barricadas de Málaga contra las fuerzas de la Armada y tropas de Infantería y Artillería.

Los mismos desórdenes se repiten, en el mismo día en que es vencida la sublevación de Cádiz, en el valle de Abdalajís (Málaga), entre Málaga y Antequera, “promovidos - son palabras de Guichot- por algunos ilusos que pedían con las armas en la mano el repartimiento de tierras”.

El federalismo en España es otro fenómeno digno de estudio. ¿Fue provocado por los hechos o encontraba sus raíces en la idiosincrasia de nuestras gentes?

La Revolución francesa, que tanto eco tuvo en España, logró eliminar intereses y privilegios locales en nombre de la igualdad y proporcionó a Francia una administración poderosa, centralizada y organizada técnicamente.

En España -de no haber sido por el movimiento carlista, que también en el fondo fue federalista, defendiendo fueros y privilegios en contra de su profesión de absolutismo- hubiese ocurrido lo mismo. Sin embargo, la lucha contra los seguidores de don Carlos mantuvo en principio unidos a los partidos de izquierdas, obrando como aglutinante; degeneró después en un culto excesivo a la “patria chica” y en protesta contra la política centralizadora del régimen liberal.

-”El federalismo - según Pi y Margall en “Las Nacionalidades” constituye la forma de organización más adecuada al carácter de nuestra nación, formada por provincias que en otros tiempos fueron reinos independientes y que incluso hoy día se encuentran profundamente divididas por sus diferentes leyes y costumbres. En las grandes crisis que la nación ha atravesado desde el comienzo del presente siglo, la primera cosa que ha ocurrido ha sido que las provincias han buscado su seguridad y sus fuerzas dentro de sí mismas, sin perder de vista la unidad esencial de todo el país.”

La idea federal fue tomando cuerpo como protesta al fracaso de la revolución de 1854. En el “Programa de Manzanares”, el general O'Donnell había pedido la descentralización del gobierno, la reforma electoral, una prensa libre y una milicia nacional que salvaguardara estos derechos contra el abuso de los potentados.

La supresión de la milicia nacional y demás represiones de 1856 acentuaron los deseos de federación y cantonalismo.

Entonces es cuando aparece el primer libro de Pi y Margall, al que la lectura de Proudhom había decidido por la vocación social y política: “La Reacción y la Revolución”.

Su idea clave es la iniquidad del poder: “Todo hombre que tiene poder sobre otro hombre es un tirano.”

“El verdadero orden no ha existido nunca ni existirá mientras tengas que hacer tales esfuerzos para obtenerlo, porque el verdadero orden supone cohesión, pero no una cohesión obtenida por la presencia de causas exteriores, sino una cohesión íntima y espontánea.”

Las ideas de Pi constituían un anarquismo puro, con una sola diferencia, fundamental, desde luego: no será la revolución, sino la persuasión, el único medio para conseguir, de modo gradual, la anarquía y el colectivismo: “Dividiré y subdividiré el poder, lo haré cambiante, y conseguiré destruirlos.

El libro de Proudhom “Le principe federatif”, traducido por Pi en 1868, terminó de dar a los federalistas españoles el programa ideológico que necesitaban.

Un problema doble se planteaba a los primeros internacionalistas españoles, prescindir de toda vinculación política, aun la federal, y difundir, con celo netamente apostólico, aquellas ideas de redención.

De hecho, el fruto, aunque costoso, fue rápido. Mil internacionalistas pidieron votar la candidatura de los cuatro delegados de Madrid al Congreso obrero de Barcelona, en junio de 1870. Fanelli, en Madrid -según declaración de A. Lorenzo -, fundó un verdadero apostolado, “definiendo las ideas y destruyendo preocupaciones”, con periódicos sostenidos casi sin interrupción, desde “La Solidaridad”, en 1870, pasando por “La Emancipación”, “El Condenado”, “El Orden”, “La Razón”, “El Obrero”, “La Federación”, “La Revista Social”, “La Bandera Roja”, “La Anarquía”, “La Idea Libre”, “La Revista Blanca” y su “Suplemento”, bajo la dirección de los “buenos anarquistas” Juan Montseny (Federico Urales) y Teresa Manñé (Soledad Gustavo).

“- Así éramos entonces -comenta A. Lorenzo; no contentos con ser machacones, hablando siempre de lo mismo, en casa, en el taller...., improvisábamos hasta medios risibles la exposición de nuestro apostolado. “El entusiasmo se extendió, pues, rápidamente y al principio

causó mayor impresión en aquellos debates públicos desafiantes y victoriosos contra la intelectualidad contemporánea.”

El barón de Layelde, teórico del socialismo, ha descrito así una de estas asambleas:

“Cuando visité España en 1869 me encontré presente en varias reuniones de estos centros socialistas. Generalmente las celebraban en iglesias abandonadas. Desde el púlpito, los oradores atacaban a todo lo que en otros tiempos había sido exaltado allí: Dios, la religión, los sacerdotes, los ricos.”

Fanelli regresó a Ginebra a finales de febrero e informó a Bakunin y a los aliancistas de su viaje y actividad. Fanelli había presentado como una misma cosa la Internacional y la Alianza, y los primeros afiliados creyeron que los estatutos y programas de la A. D. S. eran los principios básicos que regían la Internacional.

En carta de Bakunin a González Morago de 21 de mayo de 1872 se escribía:

“Al ayudarnos a echar los cimientos de la A.I.T. como de la I (Alianza) en 1896, Fanelli ha cometido una falta de organización de la cual sentía ahora sus defectos. Ha confundido la Internacional con la Alianza y por eso ha invitado a los amigos de 3.521 (Madrid) a fundar la Internacional con el programa de la Alianza. Al principio esto ha podido parecer un triunfo, pero en realidad se convierte en causa de confusión y desorganización, tanto para una como para la otra.”

De este modo, seguía comentando Bakunin, se hubiesen perdido para el movimiento de la Internacional muchos obreros no interesados en ser aliancistas en los diversos países.

En Cataluña, la Internacional había nacido en el seno del partido republicano, y los primeros internacionalistas, a pesar de la visita de Fanelli, no habían asimilado la ideología revolucionaria de Bakunin.

Así lo testimonia una carta de Farga Pellicer a Bakunin:

“Aquí el socialismo no está tan desarrollado como fuera de desear. Hasta ahora sólo se ha preocupado el control federal de organizar asociaciones obreras de todos los oficios y artes y propagar para que la República federal triunfe en la gran lucha que sostenemos con los monárquicos y demás conservadores de todas las tiranías.”

“La Federación”, órgano de las sociedades obreras de Barcelona, declaraba que la república democrática federal era la forma de gobierno más conveniente a los intereses de las clases trabajadoras, forma política necesaria para obtener su emancipación.

Bakunin y los aliancistas habían actuado larga y profundamente sobre Farga Pellicer y Gaspar Santiñón, asistentes al Congreso Internacional celebrado en Basilea en septiembre de 1869, que se desarrolló bajo el signo de un colectivismo revolucionario y de una ruptura con el sistema imperante de convivencia social.

En resumen, la Internacional, en Cataluña y en Andalucía, nació en la cuna del republicanismo federal.

La abolición de las quintas figuraba en el programa del partido democrata, y Prim se había comprometido a cumplirlo. Pero en marzo de 1869 se había olvidado de sus promesas e hizo llamar a filas a 25.000 hombres, una nueva quinta que debía ser llevada a Cuba.

Se formó una verdadera literatura popular y no faltaron los alborotos y manifestaciones de mujeres frente a las Cortes, junto con disturbios en pueblos del Sur, como en Alcalá del Valle, Medina Sidonia, Paterna y Jerez.

Costó trabajo desvincular a la Internacional del republicanismo. Unos programas que coincidían en apariencia y pudieron ir de la mano, mostraban en la aplicación de medios, sobre todo tras el fracaso de la República en 1873, que sus metas eran diversas.

“Una de las glorias de la Internacional, desde 1869.73, según afirma Max Nottiau, fue el mantenerse apartada del mercado político, permanente abismo que fue tragando uno tras otro a los partidos políticos, de los avanzados a los moderados... No perdió la Internacional ocasión de mantenerse ajena. Precisamente esto es lo que caracterizaba la actividad y continuidad del movimiento obrero en España.”

El movimiento obrero se vio cargado de una triple misión: la lucha diaria del proletariado, la de conservar y perfeccionar su complicado mecanismo con vistas a la sociedad libre del porvenir y la de llegar a esta finalidad por la liquidación social, “una transformación por vía revolucionarias.

En el mismo año 1869, el Gobierno provisional, con Prim al frente,

ante la necesidad de mantener el régimen monárquico, busca un candidato al trono de España en las diversas cortes, europeas.

Esta decisión produjo insurrecciones de tinte liberal republicano en Cataluña, Zaragoza y Andalucía.

Fermín Salvochea reunió en Cádiz 600 hombres armados, y el 30 de septiembre se sublevó, vinculándose a otros contingentes armados de Jerez de la Frontera, Ubrique, Arcos y otros pueblos. Se entabló de nuevo una guerra de guerrillas que dio lugar a encarnizados combates contra las tropas leales al gobierno, muriendo por parte de los sublevados Bohórquez y Rafael Guillén. Finalmente fueron dispersados y vencidos, y Salvochea, con sus amigos, pudo llegar a Gibraltar. No regresaría a España hasta 1871, gracias a una amnistía y al pueblo de Cádiz, que lo eligió alcalde “como expresión de cariño y simpatía para el hombre más perseguidor.

Por entonces ya abundaban los contactos entre Cataluña y Andalucía, especialmente en los puertos de Cádiz y Málaga, gracias al grupo fourierista de Fernando Garrido, al viaje de Reclús, del que se ha hablado, y a la política de “extrañamiento forzoso” en Andalucía, adoptada frecuentemente, desde aquella del General Zapatero, con los más activos federalistas y societarios de aquella región.

En septiembre de 1869 circulaban por Andalucía con regularidad ejemplares del periódico “La Federación” y el “Manifiesto Madrileño”, del 24 de diciembre. Se crearon por entonces las sociedades obreras anarquistas de Cádiz, Málaga, Arahal, Arcos de la Frontera, Lora del Río, Jerez, Córdoba, Ayamonte, Linares y Andújar. A fines de 1873 eran 48 sociedades, y el 13 de enero de 1874 quedaban sólo 34, a consecuencia de la persecución.

Los fracasos del federalismo republicano, la falta de honradez en el cumplimiento de sus promesas, la política de llamada a quintas, contribuyeron a la despolitización de la clase obrera. La predicación anarquista pudo contar con un fondo previo de escepticismo y desconfianza.

La Primera República cayó sin que se disparase ni un tiro en su defensa. Ya no se contaba con una clase obrera y campesina dispuesta a ser “carne de cañón”.

EL CONGRESO DE BARCELONA

Aquel núcleo provisional de la Internacional en Madrid se transformó en Sección de la A. I.T. el 21 de diciembre de 1869, y el día 24 publicaba su “Primer manifiesto de los trabajadores de España”. Inmediatamente, el 15 de enero de 1870, iniciaron la publicación del semanario “La Solidaridad”. Duró sólo un año y una semana, y siempre mantuvo como subtítulo el lema de la Internacional: “NO MAS DEBERES SIN DERECHOS, NO MAS DERECHOS SIN DEBERES”. Su marcha resultaba difícil, según palabras de A. Lorenzo:

“Ibamos marchando como podíamos, huyendo siempre como del mal más grave, de la inacción: ardillas o cangrejos, es decir, siempre en movimiento, hacia atrás o en dirección variable; eso era lo de menos, pero quietos jamas.”

El apogeo inicial, “aquel hormigueo de actividad que nos bullía en la masa de la sangre”, llevó a Francisco Mora a proponer la celebración de un Congreso obrero nacional en Madrid para el primer domingo de mayo, al que quedaban invitadas “todas las sociedades de trabajadores adheridas o no a la Internacional, pero conformes con los Estatutos generales”.

“La Federación” reprodujo la convocatoria citada, proponiendo se sometiese a votación “la fijación del lugar” donde había de celebrarse el Congreso. Los votos recibidos en “La Federación”, “El Obrero” y “La Solidaridad” designaron a Barcelona para la celebración del Congreso, y su Fecha, el 19 de junio.

Tomás González Morago y Francisco Mora, Enrique Borrel y Anselmo Lorenzo fueron designados como delegados de la Sección de Madrid para el Congreso. Una ayuda oportuna de “los compañeros” de Barcelona vino a solucionar el problema económico acuciante del traslado a Cataluña.

El 19 de junio se iniciaron las sesiones en el Teatro del Circo, “con asistencia de un centenar de delegados de Andalucía, Valencia, Aragón, ambas Castillas y una gran mayoría de Cataluña, y decidieron tratar cuatro cuestiones fundamentales:

- Resistencia al capital.
- Cooperación.
- Organización social de los trabajadores.
- Actitud obrera en relación con la política.

“La política, la religión y los gobiernos han sido creados por nuestros amos, burgueses, curas y reyes, para dominarnos, para mejor sojuzgarnos, para debilitarnos, dividiéndonos en partidos.”

El grupo aliancista había logrado imponerse, y aunque el colectivismo no había sido declarado oficialmente, la abstención política, la lucha contra el capital y el esbozo de una sociedad futura, ya en germen en la A.I.T., sí habían tomado calidad de dogmas. En el primer Congreso obrero tomaron parte 149 sociedades, con más de 15.000 miembros.

Casimiro Martí hace una comparación con los datos que aporta Fernando Garrido en su “Historia de las clases trabajadoras” sobre el número de obreros de la industria lanera y algodónero en 1861: 78.044 individuos. Sólo un 9 por 100 había recibido propaganda internacionalista.

Esto justifica en cierto modo la queja de Anselmo Lorenzo y su preocupación constante y certera: “¡Cuánto más beneficioso hubiese sido que, en vez de arrancar acuerdos y soluciones por sorpresa, se hubiese propuesto la Alianza una obra de educación e instrucción, encaminada a obtener acuerdos y soluciones como sumas de voluntades conscientes!”

Conviene no olvidar que el anarquismo, a pesar de que parte de hechos concretos y, en cuanto está de su parte, va a solucionar problemas igualmente concretos, vive para un ideal. Toda la vida y aun la muerte es capaz de ponerla el apóstol anarquista a disposición de esa sociedad futura. Ello le llevará a entablar discusiones con hombres de ciencia en los patios del Instituto de San Isidro; a pasar a Portugal ante el peligro de una confiscación de documentos; a que las secciones de resistencia de Lisboa y Oporto, después de un año de lucha, contasen con 18.000 asociados.

“SI LA INTERNACIONAL VIENE A REALIZAR LA JUSTICIA Y LA LEY SE OPONE, LA INTERNACIONAL ESTA POR ENCIMA DE LA LEY.”

LA CONFERENCIA DE VALENCIA Y EL CONGRESO DE ZARAGOZA

Después del Congreso de Barcelona, una serie de acontecimientos externos e internos influyeron en la marcha de la Internacional.

El 3 de noviembre de 1870 es aceptada en las Cortes la candidatura del duque de Aosta para rey de España por 191 votos contra 63 que optaron por la República.

El día 2 de enero de 1871 llega don Amadeo a España, y se encuentra con el cadáver de Prim, que acababa de ser asesinado en la calle del Turco. Las divisiones partidistas, la derrota de la “Commune”, el temor que la misma revolución parisina había creado en los altos mandos de nuestro gobierno, fueron concausas en la debilitación de la Internacional. A ellas se unieron disensiones internas que impidieron igualmente la celebración del Congreso proyectado. El Consejo federal convocó, pues, una Conferencia secreta de delegados, que se celebró en Valencia del 10 al 18 de septiembre.

La marcha a Lisboa, la retirada de Borrei a raíz de los sucesos del 2 de mayo, las dificultades económicas, hacían ineficaces los esfuerzos de Anselmo Lorenzo. Sagasta había enviado instrucciones a los gobernadores de provincias con poderes plenos para perseguir a la Internacional. Sentiñón fue detenido en Barcelona a primeros de junio; hubo, pues, que repentizar un exilio provisional a Lisboa, pensando sobre todo en poner a salvo los documentos, peligrosos de caer en manos de la policía.

A pesa, de ello, pudo en junio aparecer “La Emancipación”, sustituyendo a “La Solidaridad”, que había sido suprimida el 21 de enero último.

La “Commune” de París había terminado de seccionar aquella inteligencia entre obrerismo y republicanismo. La República burguesa aparecía tan enemiga del obrero como la monarquía.

La Conferencia de Valencia pareció infundir ánimos con la aplicación de una serie de reformas y el contacto mutuo. Terminó con un “meeting” de controversia en la misma Universidad entre los delegados de

la conferencia y caos catedráticos. De nuevo se presentó el programa de la Internacional, la crítica negativa y destructivo de “una religión revelada, una familia legislada, agrupación forzada o Estado y representación delegada o herencia”, propias de esta sociedad que tiene “la compasión en la lengua, el egoísmo en el corazón y el tanto por ciento en la cabeza”.

Quedó designada Zaragoza como sede del segundo Congreso de la Federación Regional Española de la A.I.T.

A primeros de octubre se reunieron las Cortes, y en ellas se trató ampliamente de la Internacional, de su legitimidad, cuya defensa costó el cargo al fiscal del Tribunal Supremo.

Una nueva Circular de Sagasta -17 de enero de 1872- a los gobernadores civiles, autorizándoles para disolver toda clase de asociaciones, llamó a la Internacional “utopía filosofar del crimen”.

Fue necesaria una activación propagandística para dar fuerza a las federaciones locales. Se crearon grupos secretos de “Defensores de la internacional” para que continuasen la labor de la misma, eludiesen las persecuciones y lograsen una consolidación interna.

A. Lorenzo y Francisco Mora recorrieron las comarcas del Sur y Este para fomentar la creación de grupos de defensores.

A. Lorenzo visitó en Andalucía las federaciones de Sevilla -donde charló con Trinidad Soriano, Marselau, Miguel Rubio-, Carmona, Utrera, Jerez, Cádiz -donde conoció a Fermín Salvochea-, San Fernando, Puerto Real, Málaga -”ilustración, buen juicio y mucho entusiasmo eran las características de aquellos jóvenes”, Deomarco, Guilino, Ojeda y Pino-, Loja, Granada y Linares.

La llegada de Lafargue a Madrid en diciembre de 1871 y su astuta intervención, la rivalidad acentuada entre Morago y Mora, el desacuerdo entre el Consejo Federal y la Federación madrileña, la dimisión de Anselmo Lorenzo como miembro del Consejo, las intromisiones políticas del diario “La Emancipación”, el flirteo con el partido republicano federal, la intervención excesivamente molesta de las autoridades, todos son factores que hicieron notar su influencia en el Congreso de Zaragoza del mes de abril. Las resoluciones doctrinales no diferían de las adoptadas en Barcelona y Valencia.

En el mes de junio se produjo la ruptura entre las dos facciones internacionalistas. El pretexto presentado por los marxistas fue la existencia de la Alianza, que, aunque disuelta días antes de iniciarse el Congreso, continuaba existiendo.

Los disidentes marxistas fundaron el 8 de julio la “NUEVA FEDERACION MADRILEÑA” oficialmente constituida. El Consejo General de Londres la admitió el 16 de agosto.

Pablo Iglesias, Mesa, Pagés y Lafargue fueron expulsados de la sección de oficios varios de Madrid. La lucha era dirigida desde Londres por Federico Engels a través de Lafargue y José Mesa.

LA NUEVA FEDERACION MADRILEÑA, donde ya comenzaba a tomar cuerpo la actitud dinámica del joven Pablo Iglesias, y la federación de Lisboa enviaron como representantes en el Congreso de La Haya a Lafargue y a José Mesa. Lafargue ya no volvió a España.

En el Congreso de La Haya de septiembre de 1872, con la expulsión de Bakunin y Guillaume, había triunfado una mayoría que deseaba la conquista del poder político contra la minoría que buscaba la destrucción del mismo.

En el Congreso de Saint-Imier, el 15 de septiembre de 1872, se declaró:

1. “Que la destrucción de todo poder político es el primer deber del proletariado.”
2. “Que la organización de un poder político supuesto provisional para llegar a esta destrucción, no puede ser sino un engaño más, y sería tan peligroso para el proletariado como todos los gobiernos que existen en la actualidad.”
3. “Que rechazando todo compromiso para llegar al cumplimiento de la Revolución social, los proletarios de todos los países deben establecer, fuera de toda política burguesa, la solidaridad de la acción revolucionaria.”

Las federaciones locales españolas decidieron su adhesión teórica y práctica al Pacto de Saint-Imier.

Aquella escisión del 8 de julio alteró muy superficialmente el desa-

rrollo anarquista de la Internacional en España, pues la inmensa mayoría de sus hombres y federaciones siguieron el programa de la Alianza. Las teorías de Bakunin eran de conclusiones sencillas y claras, y el proletariado español no tuvo grandes dificultades para asimilarlas y difundirlas. La influencia de Lafargue, de momento, no fue apenas efectiva, y menos aún espectacular. Sólo consiguió cambiar el criterio de un reducido grupo de dirigentes madrileños residentes en la capital. Sólo militantes de unas doce o quince federaciones locales -entre ellas de Cádiz y Puerto de Santa María- siguieron a la NUEVA FEDERACION MADRILEÑA, mientras que los miembros pertenecientes a las trescientas federaciones restantes se mantuvieron fieles a los principios predicados: apoliticismo, federalismo, colectivismo. Seguían pensando sus dirigentes, influidos por ideas personales de Bakunin, que la sociedad secreta era más útil que el partido político para preparar a las masas y realizar la revolución social.

La NUEVA FEDERACION MADRILEÑA constituyó en Valencia su Consejo Federal, tras el Congreso de Córdoba.

Falta de líderes y sin portavoz para sus doctrinas -LA EMANCIPACION había desaparecido a primeros de abril de 1873- se encerró en su propio silencio. Celebró su primero y último congreso en Toledo, del 15 al 18 de marzo de 1873, con asistencia de los delegados de cinco federaciones locales, disolviéndose a mediados de 1873.

EL CONGRESO DE CÓRDOBA

El 24 de diciembre de 1872, por la noche, se celebró la reunión preparatoria. Cuarenta y nueve delegados, representantes de las diversas secciones y federaciones tomaron parte en los trabajos, y continuamente se hicieron adhesiones a la Conferencia de Saint-Imier. En la sesión de inauguración del Congreso, en la tarde del 25 de diciembre, se repitió literalmente el Pacto y el repudio de las conclusiones tomadas en La Haya.

“¡Estaban presenciando la celebración del primer Congreso anarquista del mundo!”

Es curiosa, en contraposición, la nota de “La Crónica de Córdoba”

dando referencia, casi anodina, de la reunión del día 25:

“Como hace tiempo anunciamos, mañana se verificará en el Teatro Moratin de esta capital la gran reunión del Congreso Regional de Andalucía de la Internacional, para lo que ha llegado un gran número de asociados, que tienen casi llenas las fondas y las casas de pupilos.”

Aquellos reporteros no conocían el sentido de la palabra “regional” en el argot anarquista y lo asimilaban a la región natural en que se desarrollaba.

“La organización que dieron a la hueste proletaria respondía exactamente a los principios capitales del credo bakuniniano y al genio federalista de la gens española. La federación de secciones y de localidad se reducía, en realidad, en una alianza, denunciabile en todo tiempo, mantenida por el intermedio de una Comisión de Correspondencia y Estadística, que sustituyó al centralista Consejo Federal; las secciones, absolutamente soberanas, podían revocar en cualquier momento sus delegaciones, pero sabían de abstenerse, con escrupuloso respeto, de coaccionar las opiniones individuales de sus afiliados. Se trataba, ante todo, de reunir en un ambiente profesional a los obreros del mismo oficio, sin exigirles ni imponerles profesión de fe política ni social, ni siquiera la de los conspiradores del Congreso; se procuraba aunar a los trabajadores mediante la eliminación de las diferencias doctrinales y con el engrudo del interés profesional, en suma, la panacea a que encomienda su triunfo el moderno sindicalismo.”

“... el anarquismo mundial debe también al español la táctica organizadora federalista, iniciada en el Congreso de Córdoba...”

“Cuantas veces ha seguido estos rumbos, ejerciendo sobre el capitalismo las presiones conjuntas de sus grandes masas obreras, ha realizado positivos avances por los caminos de su ascensión hacia una sociedad más perfecta; cuando se despeñaba por los estériles derroteros de la acción individual y del terrorismo, infería irreparable daño al ejército proletario, haciéndole retroceder o impidiéndole avanzar ... “

Así lo resume Díaz del Moral en su citada obra.

El 2 de enero de 1873 celebró el Congreso su clausura con el consabido RETO A LOS DEFENSORES DEL PRIVILEGIO.

“A pesar de tanto hablar, los defensores de la autoridad y de la pro-

piedad no aceptaron el reto”, según testimonio del diario “La Federación”.

Urge poner fin a estos ligeros escarceos en el origen del movimiento obrero en Andalucía.

El movimiento cantonalista de junio y julio de 1873, los sucesos de Alcoy de la misma fecha, los años de clandestinidad y represión del movimiento obrero, los congresos clandestinos y conferencias comarcales, las partidas de ladrones, en cuadrilla, dando golpes de mano; el fracaso de la República y de sus promesas, los atentados contra el rey, los incendios de plantaciones y cosechas, las huelgas, el proceso de la Mano Negra, etcétera, son acontecimientos de una riqueza y profundidad imponderables y que viven hoy, por diversos motivos, en una oscuridad inaplazable.

“Sé que moriré y que los gusanos me comerán, pero quiero que triunfe nuestra idea. Quiero que las masas de la humanidad se emancipen verdaderamente de toda autoridad y de todos los héroes presentes y futuros” (Bakunin).

En el fondo y en la forma hacia ahí se caminaba.

“El hecho es -son palabras de Ortega y Gasset, en el diario “El Sol”, de 20 de marzo de 1919- que ni siquiera el problema agrario andaluz puede reducirse a política de pan y salarios... el problema agrario andaluz no es esencialmente económico, sino jurídico...”

“Una tarde conversaba en el hotel con algunos amigos, cuando se presentó agitado, encendido, un rico labrador de Pedro Abad (Córdoba), Por cierto, diputado a Cortes. Nos dijo que había venido el pueblo para pedir al Gobernador que la Guardia Civil guarneciese su casa y la de otros grandes Propietarios. Anunciaba además que Pedro Abad iba a quedar sin alcalde, porque nadie se atrevía a ocupar este cargo. Los obreros han llegado al extremo de las exigencias irritadas. Ayer, añadió, se presentó un patrono a ellos y les dijo: “Tengo un cortijo de 150 fanegas a disposición del Sindicato”.

“Entonces un obrero replicó: “Perfectamente, el Sindicato tiene un azadón a disposición de usted”.”

Los obreros llegaron a negarse a aceptar parcelas de terrenos comunales para su roturación y cultivo. La tierra que pretendían era la ya

trabajada y regada con el sudor de pasadas generaciones, como derecho del obrero al producto íntegro de su trabajo.

ANDALUCES EN LA PRIMERA INTERNACIONAL

Sería injusto terminar este trabajo sin una referencia concreta, casi biográfica, a los hombres del Sur que sobresalieron en el desarrollo de la Internacional desde 1868-72.

“Si no hubieran estado -comenta A. Lorenzo en Barcelona- Viñas, Soriano, Meneses y Forrán, andaluces y privilegiados todos; si Rafael Farga no hubiera ido al Congreso de Basilea..., si no hubiera estado presente Gaspar Sentiñón..., los obreros catalanes no hubieran sido jamás internacionales.”

Nicolás Alonso Marselau

Anselmo Lorenzo le muestra una indiferencia casi repulsiva desde que le conoció en la Conferencia de Valencia:

“Lo vi por primera vez en la Conferencia de Valencia a la que fue delegado por la Federación local de Sevilla. Procedía directamente del partido republicano, en el que se refugió después de haber abandonado el estudio de la Teología, colgar los hábitos, renunciar a la carrera eclesiástica y pasar una temporada en Londres.”

Su actuación excesivamente radical comprometía al partido republicano; con la fundación del periódico “La Razón exponía sus ideas librepensadoras, negando las interpretaciones católicas de la Biblia, “alternando asuntos antirreligiosos con los sociales y llegando, por último, a declararse socialista. Con su palabra sugestiva y fácil atraía a los trabajadores que admiraban su arrojo, creían en las soluciones que prometía y llegaron a nombrarle delegado para la Conferencia de

Valencia.

Afirma A. Lorenzo que el “periódico llegó a convertirse en órgano de la Internacional”. La afirmación no parece exacta. El periódico estuvo al servicio de la Federación local, pero nunca llegó a ser órgano de la misma.

Entre los sevillanos fue un oráculo. Ello hizo que en la excursión de A. Lorenzo por Andalucía la reunión de internacionales se celebrase en la cárcel, donde Marselau se hallaba, procesado por delito de prensa. Fue igualmente uno de los cuatro españoles delegados al Congreso de La Haya y que luego tomó parte en el Congreso de Saint-Imier.

Menéndez y Pelayo lo presenta: “... y así un seminarista de Granada, Nicolás Alonso, que después de la Septembrina se hizo conspicuo en Sevilla con el apellido Marselau (se salva de la cárcel huyendo a Gibraltar en la persecución de Matamoros)..., comenzó a publicar un periódico, subvencionado por un centro protestante de Estados Unidos “El Eco del Evangelio”.

“Marselau riñó con los suyos, negó varios dogmas y perdió la subvención; se hizo ateo, descamisado y socialista; fue efecto diputado provincial y comenzó a publicar un periódico terrorífico, “La Razón”, órgano de los clubs cantonales de Sevilla... Luego fue a Roma, abjuró, se hizo trapense, salió de la Trapa, anduvo en el campo carlista y hoy para en un convento de Burdeos.”

“Perdióse Marselau de vista y pocos años después, cuando la guerra carlista ardía en las Vascongadas, Navarra, Cataluña y Valencia, un número de “El Cuartel Real”, periódico oficial del pretendiente, publicó la reseña del acto de abjuración de sus errores y reconciliación con la Iglesia de un joven novicio de la Trapa, celebrada en Tolosa en presencia de don Carlos y toda su Corte. Aquel trapense era Nicolás Alonso Marselau. ¡Quién sabe lo que sería después de aquel desperdicio humano!”

Fermín Salvochea

Es figura casi legendaria del campesino andaluz, el “Cristo anarquista”, en expresión de Lerroux; el protagonista de “La Bodega”, de Blasco Ibáñez, cuya vida y abnegación ha suscitado un gran respeto y

simpatía.

Nacido en Cádiz en marzo de 1842, muere allí el 28 de septiembre de 1917. Hijo de un comerciante acaudalado y aficionado a las letras, es enviado a los 15 años a Inglaterra para aprender el idioma inglés y prepararse para la vida.

Él mismo indica su procedencia y trata su evolución ideológica:

“Como Ravachol, lo primero que leí fue “El judío errante”; más tarde, en Inglaterra, Tomás Pains me hizo internacional. Estas palabras del Maestro: “Mi patria es el mundo; mi religión hacer el bien y mi familia la humanidad”, quedaron para siempre grabadas en mi mente y a ellas he procurado ajustar mi conducta. Después R. Owen me enseñó las excelencias del comunismo, y Bradleugh me convirtió en convencido ateo. Lo demás vino por sí solo.”

Primero “niño de bien”, después internacionalista y más tarde comunista. Es decir, se apartó del destino al que lo había destinado su padre.

Esto era Salvochea cuando se sublevó en Cádiz. A su regreso había encontrado un ambiente de rebeldía y una corriente fourierista en que participaban Abreu, Bohorquez, Guillén, Ramón de Cala, F. Garrido.

Tomó parte en la conspiración contra los Borbones encabezada por Prim y fue en Cádiz el hombre de confianza de los sublevados de donde nació su amistad con los pronombres de la Primera República.

Salvochea fue el eje de acción de las fuerzas populares en el levantamiento contra Isabel II. Su resistencia de quince días acabó con una entrega voluntaria, tras la disolución de la milicia, y una condena a prisiones que le es levantada mediante amnistía general ante el ímpetu del pueblo que lo ha elegido diputado a Cortes, a pesar de la negación del Gobierno. En la prisión conoce a los republicanos y se suma a su idea.

“El fenómeno de un republicano comunista no es nuevo en España. Bastantes de los republicanos más inteligentes, sobre todo de los hombres de acción, creían que la República significaba el comunismo y en Andalucía no sólo lo creían, sino que algunos esperaban el triunfo de la República para repartir las tierras entre los campesinos. Salvochea era de los que así pensaban.” (“La Revista Blanca”, número

105, página 260.)

La decisión de mantener el régimen monárquico obliga de nuevo a Salvochea a reunir hombres, organizar guerras de guerrillas en Cádiz (con 600 hombres), Jerez, Ubrique y otros pueblos, contra las tropas leales al Gobierno. Los fourieristas Bohórquez y Rafael Guillén pierden la vida en estas algaradas. A duras penas logra Salvochea escapar a Gibraltar con otros amigos. Gracias a otra amnistía, vuelve a Cádiz en 1871 y es elegido alcalde.

En febrero de 1873 se proclamó la República, tras la abdicación de Don Amadeo, y en julio se produjo la insurrección cantonalista. Fue F. Salvochea el que encabezó el movimiento cantonal en Cádiz. Los cantonalistas fueron vencidos por el general Pavía y la escuadra inglesa que bloquearon la ciudad. Salvochea pudo salvarse, pero prefirió afrontar de nuevo la situación, y un tribunal militar de Sevilla le condenó a cadena perpetua en presidios africanos.

En marzo de 1874 ingresó en el presidio de la Gomera de donde pasó a Ceuta, hasta completar ocho años de prisiones. Su nombre y su carácter trascendieron a los marroquíes.

La misma República, los mismos republicanos, los disgustos y persecuciones le demostraron que se había equivocado. Más tarde el estudio del anarquismo le convenció de que aquello era lo que él tantas veces había soñado.

“Desde entonces fue anarquista, y en cuanto pudo fundó en Cádiz un periódico que se tituló “Socialismo”, defensor de aquel ideal. inútil decir que, dados los antecedentes humanistas de Salvochea y el país donde nació, “Socialismo” propagaba el anarquismo comunista antes y después de declararse tal, allá por el año 1891.” (“La Revista Blanca”, número 105, página 260.)

El municipio de Cádiz obtuvo su indulto en 1883, pero él se negó a firmarlo. Nicolás Estévanez y otros amigos organizaron su fuga desde Lisboa y cuando llegó una nave a buscarle, también rehusó embarcar y decidió salvarse por sus propios medios. Huyó, y, acompañado de moros hasta Tánger, pasó a Gibraltar en un velero árabe; después a Lisboa; de nuevo a Argelia y Tánger ante el revuelo de las autoridades portuguesas. Allí permaneció hasta 1886 en que aprovecha la

amnistía decretada a la muerte de Alfonso XII.

El 1 de mayo de 1890 se organizó en toda Andalucía una manifestación que sembró la alarma e impresionó a los mismos trabajadores, a pesar de que Salvochea y otros amigos habían sido encarcelados preventivamente. Estallaron algunas bombas en Cádiz ocasionando víctimas; EL SOCIALISMO acusó a la misma policía de tales explosiones. Los sucesos de Jerez en enero de 1892 recayeron sobre Salvochea acusado de ser inspirador de los mismos. Un Consejo de Guerra lo condena a doce años de presidio, que cumple en Valladolid y Burgos en medio de persecuciones, asechanzas y ensañamientos especiales, que no impidieron que se convirtiera pronto en ídolo de los presos.

Pensando que lo destinaban a una muerte lenta, llegó a cortarse una arteria femoral, pero el frío hizo que se coagulase la sangre. Nuevos intentos de muerte por el hambre, hasta que la intervención enérgica de sus compañeros hizo que mejorase su suerte. En 1898 fue trasladado a Burgos. Allí se puso a traducir el “Paraíso perdido”, de Milton, traducción de la que se conservan algunos fragmentos. Otra traducción de “Campos, fábricas y talleres”, de Kropotkin, fue publicada.

En 1899, al volver a Cádiz, una multitud enorme de obreros y estudiantes le recibió en manifestación cariñosa y entusiasta. De Cádiz pasó a Madrid, favoreciendo de este modo el resurgimiento del movimiento obrero y colaborando en algunos diarios madrileños, concretamente en la “Revista Blanca”.

“Su vida, su acción, su martirologio, su sentido humanitario, su espíritu de solidaridad humana, le hicieron objeto de simpatías de todos los que lo trataron, y como una bandera de redención para los campesinos de su región natal. Murió muy pobre en Cádiz; su muerte fue llorada por grandes masas, y a su entierro asistieron más de 50.000 personas.” (“La Revista Blanca”, 15 de julio de 1927.)

Antonio González Meneses

Estudiante de ingeniero, delegado en el Congreso de Barcelona por varias sociedades de Cádiz, hizo en el mismo Congreso la exposición

y defensa del dictamen de la Comisión sobre el tema “Organización social de los trabajadores”.

Anselmo Lorenzo lo presenta en la preparación del Congreso, como “activo e inteligente en sumo grado; para todo tenía solución práctica”.

“Cuando todos se rendían, él estaba firme explicando aquel hermoso engranaje de secciones y federaciones en que los trabajadores, después de luchar por su emancipación y obtener completo triunfo, habrán de fundar la sociedad futura, arma de guerra y organización de paz ...

“Terminó en Barcelona, nos dice M. Nettleau, la carrera de ingeniero industrial y se restituyó a su familia en Cádiz, que para costársela habían hecho grandes sacrificios.

“Y entre que esto lo absorbía mucho tiempo y el recelo de ser siempre sospechoso en la organización por la torpe suposición de que sólo eran obreros los que podían ostentar callos en las manos y que sólo éstos podían realizar la emancipación de los trabajadores..., restó a la causa su firme voluntad y su valiosa inteligencia.”

En 1890 era catedrático del Instituto de Sevilla.

Trinidad Soriano

Estudiante técnico al comienzo de la Internacional y doctor en Ciencias cuando se celebraba el Congreso de Zaragoza. Formó parte de la Alianza en Barcelona, donde hacía sus estudios. Hijo de un propietario andaluz, en su infancia se inclinó por las ideas democráticas-revolucionarias dominantes en su ciudad. Después al contacto con burgueses librepensadores, la asistencia al Ateneo obrero y la amistad con Farga Pellicer y Gaspar Sentiñón, le llevarían a tomar parte en la A. D. S.

“El método de Enseñanza íntegral -comenta A. Lorenzo-, presentado por Soriano al Congreso de Zaragoza, era un trabajo precursor de la enseñanza racionalista de la Escuela moderna; con la única diferencia de que en aquél era una idea fugaz expuesta en un medio circunstancial, mientras que ésta ha constituido el pensamiento y la voluntad de un propagandista enérgico, como Ferrer, que ha dado su vida por el

ideal y ha dejado muchos continuadores.”

José García Viñas

Médico, como Gaspar Sentiñón; nació en Málaga el 3 de diciembre de 1848. “El último español que conoció a Bakunin y que hospedó en su casa de Barcelona a Kropotkin, en 1878.”

Entusiasta de las ideas de emancipación liberadora, elemento de vanguardia, colaborador, como principal redactor, desde su fundación en 1 de agosto de 1869, de “La Federación”. Los ataques que el joven periódico recibía de “El Nivel” aumentaron su fe en la entrega a la Internacional.

Dice de él J. J. Morato:

“En enero de 1872 escribía Sentiñón a Liebnekt: “El verdadero engranaje de la asociación estriba en Farga Pellicer, Alerini, García Viñas y Emilio Hugas. Diríjase al joven José García Viñas que, por su inteligencia, es el alma de la Internacional en Barcelona”.”

Estuvo en el primer congreso obrero de 1870. Abogó por un desentendimiento de la política, pues “la clase obrera debe tener como única política la inmediata mejora de las condiciones de trabajo”.

Fue delegado en varios Congresos Internacionales y Regionales hasta la declaración intemperante de Francisco Tomás, secretario de la Comisión federal, que hizo correr la voz de que no debían fiarse de los militantes que no tuviesen callos en las manos. García Viñas, como Sentiñón, Meneses, Soriano, lo abandonó todo y se retiró al seno de su familia en Málaga.

En 1872 había fundado en Manresa “La Revista Social”, órgano de la Unión Manufacturera, y que en 1874 pasó a Barcelona representando toda la Asociación. En 1881 entregó la dirección de la misma a Serrano Oteiza, que comenzó a publicarla en Madrid.

En 1902 fue nombrado médico titular por la Junta de Arbitrios de Melilla, director de la Casa de Socorro, Decano del Cuerpo de Médicos de Beneficencia y director del Centro de Higiene de aquella Plaza.

Se jubiló en 1927 y murió el 7 de septiembre de 1937 a los 84 años de edad.

A pesar de su retiro, tuvo sus preocupaciones y pensamientos en la sociedad futura. Mostró su desacuerdo con la subida de salarios y del coste de vida del año 1930 y criticó la miopía obrera ante estas medidas, insistiendo una vez más en la necesidad de una instrucción en todos sus grados. ■

BIBLIOGRAFIA

- GOETZ, Walter: "Historia Universal".-España. Madrid, 1934.
- DOBBY: "Agrarian problems of Spain.. Geographical Review.-Abril, 1936.
- BRENAN: "The Spanish Labyrinth".-Cambridge University Press. 1960.
- DIAZ DEL MORAL: "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas".- Madrid, 1929.
- ORTEGA Y GASSET: "Teoría sobre Andalucía", de "El Sol", 1919.
- JOVER, José Ma: "Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea".- Madrid, 1952. BARRE: "El desarrollo económico".-F. C. E.
- CAPELO, M.: "El desarrollo regional, una estrategia política a la dimensión del hombre".- Madrid, 1965.
- FIGUEROA: "Necesidad social del desarrollo económico".- Madrid, 1958.
- ABAD DE SANTILLAN: "Contribución a la historia del movimiento obrero español. Desde sus orígenes hasta 1905".- Méjico, 1962.
- SILVELA, Francisca: "Jovellanos".- Conf. en el Ateneo de Madrid, 1886.
- VICENS VIVES: "Historia Social y Económica de España y América".
- LORENZO, A.: "El proletariado militante".-Barcelona, 1923.
- AGUADO BLEYE: "Manual de Historia de España".-Espasa. Madrid, 1956.
- ALCAZAR, Cayetano: "La colonización alemana de Sierra Morena".Madrid, 1926.
- BENEYTO, Juan: "Historia de las doctrinas políticas".-Aguilar. Madrid. ZANCADA, P.: "El obrero de España".- Barcelona, 1902.
- ARTOLA, Miguel: "Orígenes de la España contemporánea .-Madrid.
- SANCHEZ AGESTA: "Historia del Constitucionalismo Español".
- CUMELLAS, S. L.: "Los primeros pronunciamientos en España".Madrid, 1954.
- RAMA, Carlos: "La crisis española del siglo XX".-F. C. E.
- GARRIDO, Fernando: "Historia de las clases trabajadoras".- Madrid, 1870.

- GARRIDO, Fernando: "Historia del último Borbón en España".
- TERMES ARDEVOL: "El movimiento obrero en España. La Primera Internacional 1864-1881".- Barcelona 1965.
- SUAREZ VERDAGUER, F.: "Introducción a Donoso Cortés".- Madrid, 1964.
- DONOSO CORTES: "Discurso sobre la dictadura. 00. CC.-BAC. Madrid
- DONOSO CORTES: "Discurso sobre la situación de España". 00. . Madrid.
- PIRALA, Antonio: "Historia contemporánea".- Madrid, 1870.
- URALES, F.: "Reseña histórica del movimiento obrero español", "La Revista Blanca".- Barcelona.
- OLIVAR BERTRAND: "Así cayó Isabel II".- Barcelona, 1955.
- MARTI, C.: "Orígenes del anarquismo en Barcelona".- Barcelona, 1959.
- VILLAMIL, A., y LLOPIS, R.: "La Revolución de Septiembre".- Espasa. Madrid, 1929.
- GORY, Pedro: "Cómo será la sociedad futura" Madrid.
- MACHADO Y ALVAREZ, A.: "Cantes flamencos".- Austral. Argentina, 1947.
- RODRIGUEZ MARIN: "Cantares populares".- Málaga.
- LAMBERET, R.: "Aiuvements ouvriéris et socialistes. L'Espagne".París, 1953.
- CARRILLO, A.: "Los bandidos célebres españoles".- Barcelona, 1892.
- MARVAUD, A.: "La question sociale en Espagne".-París, 1910.
- BERNALDO DE QUIROS: "Bandolerismo y delincuencia subversiva en la Baja Andalucía". "Anales ... ".- Madrid, 1912.
- JOVELLANOS: "Informe sobre la ley agraria".-1787.
- RUIZ GIMENEZ, J.: "La Propiedad. Sus problemas y su función social".- Madrid, 1961.
- BERNALDO DE QUIROS: "El espartaquismo agrario andaluz". Bibi. de la Rev. Gral. de Legisla. y Jurispr. - Madrid, 1919.
- GUARDIA CIVIL: "Recopilación de las Reales Ordenes y circulares de interés general para la Guardia Civil".- Madrid, 1854.
- GUICHOT, J.: "Historia general de Andalucía". Publ. de la Bibl. Economica de Andalucía.
- "Eco del Comercio", diario de Madrid.
- "El Boletín del Comercio", diario de Madrid.

“La Revista Blanca”, bimensual, en Barcelona. “Suplemento” a la misma.
“El Liberal”. Madrid, 1916.

PAINO, Manuel: “Los bandidos de Riofrío”.- Granada.

CABRERA, Francisco: “Bandolerismo y Guardia Civil”.

COL, DE HECHOS Y SUCESOS: “Bandolerismo y secuestros”.- Madrid.

CAMPILLO, Narciso: “Bandolerismo. Sus orígenes y tradición”.- Madrid,
“Colección de documentos y textos sobre bandolerismo y secuestros de la Junta
de Agricultura, Industrias y Comercio de Málaga”.Málaga, 1876.

COL. DE DOCUMENTOS: “Bandolerismo político”.

ZUGASTI, Julián: “El bandolerismo andaluz”.- Madrid, 1936.

ZUGASTI, Julián: “El bandolerismo, Estudio social y memorias históricas”.-
Madrid, 1876.

VILLAFRANCA: “Los bandoleros”.- Barcelona, 1955.

GARCIA CASERO: “Caciques y ladrones”.- Almería, 1908.

COSTA, J.: “Estudios ibéricos”,-1891.

COLE, G. D. H.: “Historia del pensamiento socialistas.

GUILLAUME, J.: “L’Internationale ... “.

PIERRE VILAR: “Historia de España”.- París, 1960.
“La Solidaridad”, diario de Madrid, 1870.

MORA, Francisco: “Historia del socialismo obrero español”.- Madrid, 1902.

ALAS, L.: “Solos de clarín”.- Madrid, 1881.

LEIVA, Francisco: “La Batalla de Alcolea”.- Madrid.

GARCIA VENERO, M.: “Historia de las Internacionales en España”.Madrid.

PI Y MARGALL: “Las nacionalidades”.- Madrid, 1882.

PI Y MARGALL: “La reacción y la revolución”.- Madrid, 1854.

NETTLAU, Max: Impresiones sobre el desarrollo del socialismo en España”, en
“La Revista Blanca”.

MENENDEZ Y PELAYO: “Historia de los Heterodoxos”.- Madrid.